

PÁGINA PRELIMINAR

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)

Y

Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD)

Proyecto: "Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador"

Descripción:

El objetivo del proyecto es promover la reducción de la pobreza y la inequidad a fin de lograr que las comunidades se vuelvan sustentables, a través del fortalecimiento de los bienes y las capacidades de la población para identificar, planificar y manejar con éxito las cadenas productivas sustentables; lo cual representa una oportunidad para la generación de empleo, de ingresos, fortalecimiento de las bases comunitarias de la zona, empoderamiento de las mujeres y sostenibilidad ambiental. El proyecto apoya el desarrollo de activos productivos y de capacidades en 6 provincias de la Frontera Norte y la Región Amazónica Norte del Ecuador: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana y Napo, beneficiando directamente a 18.000 familias pobres. Se impulsará el desarrollo de 12 cadenas productivas en las zonas de intervención en un período de tres años.

El proyecto favorecerá el desarrollo socio-económico de la población pobre entre las comunidades ecuatorianas seleccionadas que habitan en esa región, a través del: (a) apoyo para la implementación de cadenas productivas generadoras de ingresos con procedimientos de preinversión que dinamicen la economía local, susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente; (b) financiamiento de estas iniciativas, a través de donaciones; y, asistencia técnica y seguimiento a las 12 cadenas productivas seleccionadas, mediante mecanismos competitivos y transparentes; y (c) aprendizaje y el manejo de conocimientos para erradicar la pobreza y fijar estrategias para alcanzar los ODM, a nivel provincial y local en las zonas de intervención.

PÁGINA DE FIRMAS

UNDAF Resultado(s)/Indicador(es): Pobreza disminuida y producción y empleo incrementados: se han adoptado y aplicado políticas y medidas que mejoran la competitividad, productividad, empleo y riqueza, con intervención de los sectores público (y) privado.

Resultado (s) /Indicadores esperados
(Resultados CP con relación

a los objetivos y línea de servicio SRF/MYFF): Se han disminuido las barreras de acceso a la productividad y al empleo de, mujeres, indígenas, afroecuatorianos y otros grupos discriminados y en situación de pobreza, con mayor competitividad de las PYMES (7)

Autoridades locales con una política eficaz y un marco jurídico para la planificación, manejo y financiamiento de procesos de desarrollo local.

Actividades /Indicadores esperados:

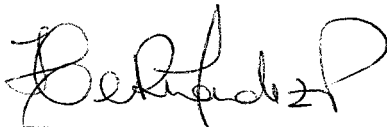
Expansión de un mercado competitivo orientado al sector privado, basado en principios de sostenibilidad y crecimiento equitativo.

Socios implementadores:

Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD)

Período del programa:	2004 - 2008	Presupuesto CIDA	US\$ 4'084.150
Componente del programa:	Reducir la pobreza a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y a actividades productivas (Área de Cooperación 1)	Honorario por servicios de gestión UNDP (5%)	US\$ 204.208
Nombre del proyecto:	"Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica del Ecuador"	Honorario por servicios de gestión FECD (5%)	US\$ 204.208
Identificación del proyecto:	00055370	Presupuesto total:	US\$ 4'492.566
Duración del proyecto:	Tres años – 01/abril/2007 a 01/abril/2010	Recursos asignados:	
		• CIDA	US\$ 4'492.566

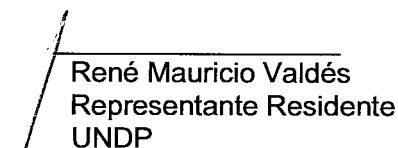
Aprobado por



William Hernández
Director Ejecutivo
FECD

Fecha: 4/04/07

Aprobado por



René Mauricio Valdés
Representante Residente
UNDP

Fecha: 9/04/07

RESUMEN EJECUTIVO

La Frontera Norte y la Región Amazónica Norte muestran grandes vulnerabilidades y deficiencias sociales en comparación con otras regiones del Ecuador – incluidos los efectos derivados de la violencia y de la crisis humanitaria que vive su país vecino, Colombia, lo cual tiene una repercusión más directa en las zonas de intervención del proyecto. Las autoridades ecuatorianas y Naciones Unidas buscan conjuntamente establecer una estrategia para promover la paz y el desarrollo en esa región, centrando su atención en el fortalecimiento de la gobernabilidad local y la participación ciudadana, promoviendo el desarrollo socio-económico sustentable en bien de los pobres y mejorando el acceso a la justicia y la evaluación de riesgos, así como buscando mecanismos para promover el desarrollo preventivo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Paz (PDP-FN), prioriza dicha atención y, también, respalda las iniciativas binacionales de desarrollo en la región fronteriza entre Ecuador y Colombia.

En este sentido, el proyecto favorecerá considerablemente el desarrollo socio-económico de la población pobre mediante la participación de las comunidades ecuatorianas seleccionadas que habitan en esa región, impulsando las siguientes acciones: (a) apoyando para que generen demanda y cuenten con procedimientos de preinversión para desarrollar con éxito cadenas productivas generadoras de ingresos susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente; (b) facilitando el financiamiento a través de donaciones, brindando asistencia técnica y seguimiento a las 12 cadenas productivas seleccionadas previstas en el marco de esta intervención, por medio de mecanismo competitivos y transparentes; y (c) promoviendo el aprendizaje, el manejo de conocimientos para erradicar la pobreza y fijando estrategias para alcanzar los ODM, a nivel provincial y local en las zonas de intervención.

Las actividades del proyecto se financian a través de una donación de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIDA) para el período 2007-2010, cuya administración ha sido delegada a la Oficina de UNDP en Ecuador, que ha designado al Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD como el socio ejecutor e implementador del presente proyecto.

Proyecto: “Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador”

Sección I—elaboración del texto

Capítulo I. Análisis de la situación

Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el Ecuador radica en mejorar las condiciones de vida de la población pobre que habita en el campo, a través del impulso de proyectos productivos que generen ingresos y reduzcan la desigualdad social, en un contexto que preserve la riqueza cultural y ambiental del país. El 51% de los ecuatorianos vive en condiciones de pobreza y el 15.5% (aproximadamente 2 millones de habitantes) sufre de extrema pobreza. El 80% de la población pobre está concentrada en las zonas rurales.

El Ecuador es un país multiétnico y multicultural, compuesto por 13 nacionalidades indígenas, comunidades de descendencia africana y gente con una mezcla de raíces culturales. Las comunidades indígenas y afro-ecuatorianas constituyen los grupos más vulnerables, pues el 95% de los hogares indígenas y el 83% de los hogares afro-ecuatorianos viven bajo la línea de pobreza.

Conforme a lo que señala el Primer Informe Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de septiembre de 2005, es poco factible que el Ecuador alcance para el año 2015 el Objetivo 1 (disminuir la pobreza a la mitad). En los últimos años, el país muestra mejoras significativas en ciertos sectores claves como son la educación y la salud. Por otro lado, el ingreso nacional también ha experimentado una evolución favorable, que se refleja en la tendencia ascendente moderada pero sostenida del Índice de Desarrollo Humano (IDH), durante la última década. Sin embargo, para lograr las metas establecidas de erradicación de la pobreza y pobreza extrema hasta el año 2015, es preciso que las tasas de crecimiento de la actividad económica sean mayores a las registradas históricamente. Adicionalmente, se requiere la implementación de medidas de política que reviertan la tendencia a la concentración del ingreso y a la desigualdad estructural. En este sentido, resulta vital promover y mantener actividades productivas en bien de los pobres, especialmente en las zonas más vulnerables, las mismas que deben ser sustentables para el medio ambiente y susceptibles al género y la cultura, y que adicionalmente sirvan para mejorar la gobernabilidad y la provisión de los servicios sociales básicos.

Situación de las zonas seleccionadas para la intervención

Las zonas de intervención priorizadas en el marco de este proyecto son las provincias de la Frontera Norte, incluidas las provincias de la amazonía norte, a saber: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana y Napo, mismas que registran grandes vulnerabilidades y deficiencias sociales, en comparación con las demás regiones del Ecuador.

Según Naciones Unidas, esta vulnerabilidad se refleja en lo siguiente:

- Altos niveles de pobreza y deficiencias históricas en los servicios sociales básicos e infraestructura disponible, debido a que, esta zona registra cifras por debajo del

promedio nacional de pobreza, así como indicadores de brecha relacionados con los ODM particularmente con la pobreza.

- Serias debilidades en las instituciones encargadas de la gobernabilidad, la administración de justicia y la defensa de los derechos humanos.
- Menor competitividad de los distintos sectores productivos y un creciente desempleo como resultado del incremento en los costos de producción y el cambio en los flujos comerciales y turísticos, después de que se adoptó el dólar norteamericano como moneda nacional.
- Fuertes presiones para extraer los principales recursos naturales de la zona de intervención – principalmente el petróleo y la madera – cuya operación se realiza generalmente en forma no sustentable y sin tener en cuenta el bienestar y los derechos culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Cuadro 1 - Datos y Mapa de la Zona Seleccionada para la Intervención del Proyecto

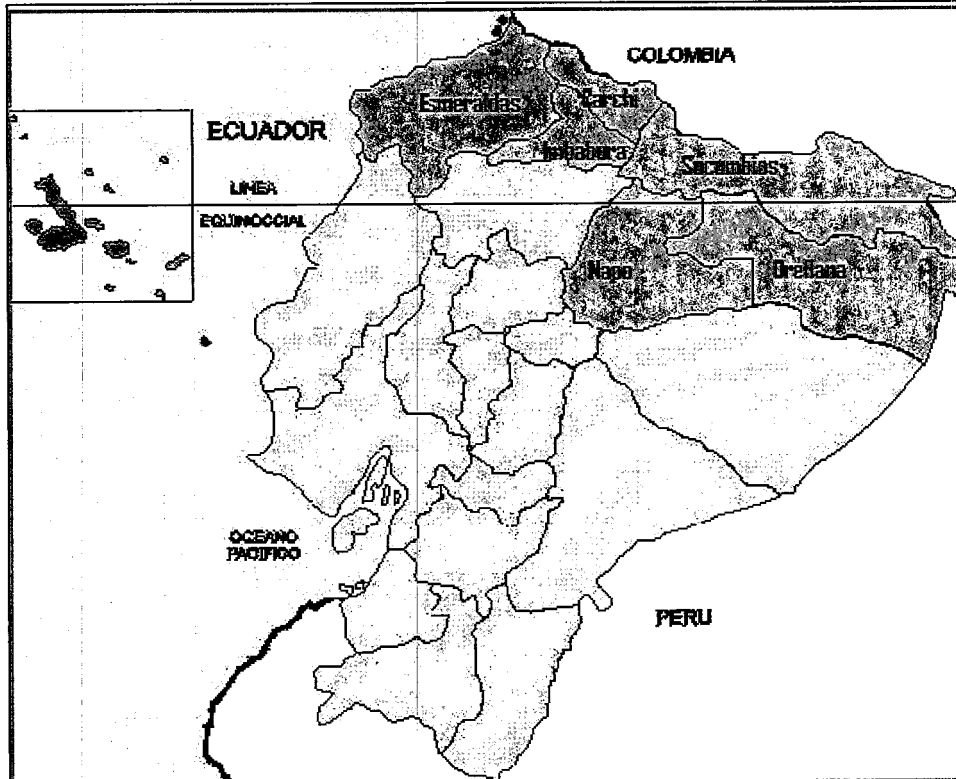
Provincias Seleccionadas para la Intervención del Proyecto*: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana y Napo

Area: 76.107,5 Km²

Total de habitantes en la Zona: 1'176.833

Población Urbana: 44,65%

Población Rural: 55,35%



* Datos del INEC, 2005 y de SIISE, versión 3.5

Adicionalmente, las provincias del norte de Ecuador limitan con Colombia, país que desde hace muchos años vive una situación de violencia interna y una de las crisis humanitarias más grandes del Hemisferio Occidental. Esta situación se agrava en las provincias colombianas que comparten la frontera con Ecuador, en las cuales se concentra una actividad productiva relacionada con actividades ilícitas. Las consecuencias de esta situación se sienten claramente en las provincias del norte de Ecuador, en donde habitan aproximadamente el 50% de los refugiados y emigrantes colombianos, por lo que se conoce que Ecuador es el receptor latinoamericano más grande de los emigrantes y refugiados provenientes de ese país.

Para disminuir las distintas dimensiones de la vulnerabilidad que presenta esta zona, es vital continuar desarrollando las fortalezas e innumerables oportunidades que existen en estas provincias, tanto en términos de su potencial productivo como de su dinámica sociocultural y su diversidad biológica, por lo que se propone potenciar las oportunidades productivas de estos territorios en el marco de las propuestas que se detalla a continuación.

En la zona seleccionada para el proyecto existen programas productivos específicos con gran potencial para reducir la pobreza, pues la zona cuenta con un inventario de conocimientos y experiencias acumuladas en el manejo de cadenas productivas, de las cuales los grupos vulnerables han obtenido oportunidades para generar capital productivo. Estos factores, han impactado de manera significativa sobre los niveles de empoderamiento y fortalecimiento local de las comunidades. Esto es lo que ocurre en los sectores de textiles, pesca sustentable de río a pequeña escala, producción de café y cacao medio ambientalmente amigables, producción de fibras y otros programas de biodiversidad agrícola.

La experiencia obtenida a través de las cadenas prósperas con valor agregado ha generado un mayor número de mecanismos asociativos, permitiendo que los pequeños productores se agrupen bajo estructuras de asociación consolidada, a fin de crear sinergias. Los mecanismos de asociación respaldan el derecho a la propiedad de los bienes productivos de los pobres, reduciendo los costos de transacción y garantizando la seguridad alimentaria de sus familias.

Las provincias de Sucumbíos e Imbabura se han destacado por poseer capacidades organizativas; ya que disponen de un conjunto de estructuras sociales que tienen potencialidad para fomentar el desarrollo de la región. En efecto, cuentan con organizaciones comunitarias rurales, indígenas y de mujeres que han logrado ejecutar iniciativas de trascendencia.

Los movimientos sociales de Esmeraldas han configurado agendas regionales y el manejo de los distritos territoriales, como es el caso de las comunidades Chachis y Awás. Lo mismo sucede con las comunidades de los Cofanes, Sionas y Secoyas, en la provincia de Sucumbíos.

Experiencias ciudadanas participativas impulsadas en algunas municipalidades de la región han estimulado la organización ciudadana, dando pie a importantes programas a nivel municipal, incluso en niveles muy bajos de capacidad administrativa. La presencia de las agencias de cooperación internacional y de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) con una visión participativa, también ha influido para fomentar la participación ciudadana.

En cuanto a diversidad biológica, la zona norte del Ecuador tiene en total 18 formaciones ecológicas de una biodiversidad privilegiada; pues se estima que la región posee aproximadamente 10.000 plantas vasculares de las 17.000 que existen en todo el país. En estas provincias se encuentran tres de los 10 “hotspots” de bosques tropicales en todo el

mundo. Esta región también incluye el Chocó ecuatoriano, en donde una gran zona de manglar protege los recursos costeros y una variedad de especies marinas. El área también incluye el Refugio Napo Pleistoceno, que forma parte de la Reserva de Producción del Cuyabeno y del Parque Nacional Yasuní. En las provincias seleccionadas hay 13 importantes reservas ecológicas que cubren más del 25% del territorio nacional. Si contemplamos los territorios de las comunidades indígenas, podríamos llegar a la conclusión de que grandes zonas de la región constituyen un patrimonio de interés nacional y mundial.

Además, la zona incluye las faldas y gradientes de Los Andes que culminan en el ecosistema de páramos y pantanos, cuyo valor es singular y constituye el resultado de un proceso evolutivo único que juega un papel preponderante en el ciclo del agua. De hecho, toda la región es rica en cuencas hidrográficas de gran trascendencia.

La riqueza que existe debido a los distintos niveles de altitud también ofrece diversos tipos de suelo, lo cual tiene un enorme potencial productivo, tanto en términos de calidad como en diversidad de productos que se pueden cultivar. Los productos cultivados en esta zona abastecen al mercado nacional e internacional y entre los más importantes de la costa y la amazonía constan el cacao, el banano y el café, en tanto que en las zonas montañosas se cultiva el maíz, la papa, el fréjol, la cebada, la caña de azúcar, la arveja y el trigo.

En lo respecta a diversidad cultural, en la región existe una riqueza multi-étnica, la misma que en términos comparativos es la más grande del país. En Esmeraldas se concentra el mayor número de la población afro-ecuatoriana, que equivale al 22.6% del total de habitantes de la provincia, así como también las comunidades Chachis, Éperas y Awá. En la provincia de Imbabura también existen los grupos Awá y los Kichwa, como son los Otavalos, Karankis y Kayambis. Además, en el límite provincial entre Imbabura y Carchi, en la cuenca del río Chota-Mira, habita la comunidad afro-ecuatoriana más grande de la región montañosa. Por otro lado, Sucumbíos es la provincia con mayor diversidad de población indígena en la región, ya que allí habitan los Cofanes, Sionas, Secoyas, Shuar y las comunidades amazónicas Kichwa.

Los distintos grupos étnicos de la región conforman el patrimonio intangible del país y de la zona, lo cual representa una amplia riqueza cultural, conocimientos milenarios, visiones mundiales, hábitos y tecnologías adaptadas al medio ambiente. Además, se debe resaltar que los grupos indígenas antes mencionados han logrado conservar hasta hoy sus propios idiomas y esto incrementa el patrimonio cultural intangible. Si a esto añadimos la riqueza de la cultura popular que adopta elementos de las costumbres indígenas, mestizas, antiguas y modernas, podríamos decir que la zona seleccionada tiene una gran riqueza humana, que constituye una oportunidad para la intervención del proyecto.

Realidad socio-económica de las zonas de intervención

Dentro de la amplia problemática del desarrollo, este proyecto aborda temas claves relacionados con altos índices de pobreza y desigualdad social que existen en la zona de intervención, de manera particular la generación de ingresos, la igualdad de género, la susceptibilidad cultural y la sustentabilidad ambiental. Las principales dimensiones de este problema pueden observarse a través de los indicadores sociales claves disponibles, tal como se indica a continuación. Sin embargo, es necesario complementar el análisis de esta zona con datos estadísticos detallados y confiables que sirvan para diseñar y monitorear el estado de estas provincias en relación con el logro de los ODM..

Dimensiones de análisis

- a. **Pobreza e inseguridad alimentaria:** En todas las provincias seleccionadas, con excepción de Carchi, existen un sinnúmero de cantones y parroquias cuyos niveles de pobreza superan el 90%, especialmente en las zonas rurales. Es importante señalar, que en todos estos sitios la incidencia de la pobreza basada en ingresos es muy alta (Cuadro 2). La mayoría de la población de estas provincias habita en el campo, en donde la pobreza tiene graves repercusiones.

Cuadro 2 – Pobreza por ingresos en las provincias seleccionadas

Zonas Geográficas	% de pobreza
Nacional	Urbana 28.8% Rural 60.6% Total 39.6%
Esmeraldas	Urbana 46.6% Rural 68.7%
Carchi	Urbana 36.1% Rural 58.3%
Imbabura	Urbana 30.9% Rural 60.6%
Sucumbíos	Urbana 16.3% Rural 52.8%
Orellana	Urbana 20.4% Rural 64.1%
Napo	Urbana 23.4% Rural 68.5%

Fuente: SIISE, 2003

La evaluación general de la situación demuestra que aunque las provincias del Norte del país tienen las condiciones necesarias climáticas y naturales para producir alimentos y cubrir las necesidades nutricionales de la población, los índices de desnutrición son realmente alarmantes, especialmente entre los grupos vulnerables. La desnutrición y la inseguridad alimentaria son el resultado del acceso limitado a los bienes productivos y a los ingresos que permitan a la población asegurar una canasta alimenticia más nutritiva. El cuadro 3 muestra los porcentajes del Índice Global de Empleo y de la Población Económicamente Activa, divididos por género.

Cuadro 3 – Índice Global de Empleo y Población Económicamente Activa

	Índice Global de Empleo (%)		Población Económicamente Activa (PEA) (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
CARCHI	24.51	77.48	27.0	73.0
ESMERALDAS	23.91	69.25	26.0	74.0
IMBABURA	31.36	76.14	33.0	67.0

NAPO	40.08	76.22	36.0	64.0
ORELLANA	34.28	80.20	23.0	77.0
SUCUMBÍOS	24.89	78.09	21.0	79.0

Fuente: SIISE con datos del INEC, V Censo Nacional de Población, 2001

- b. **Exclusión y Género:** Entre los grupos vulnerables hay altos niveles de discriminación y esto afecta en mayor grado a las mujeres. Un análisis desagregado relacionado con los niveles de acceso a los servicios sociales básicos, justicia, empleo y cargos de representación política revela las condiciones precarias y desfavorables en que viven las mujeres de la zona.

La situación de la mujer del campo y de los grupos indígenas es la más crítica, ya que el trabajo femenino normalmente implica laborar en el sector informal, la agricultura, el servicio doméstico, la producción de artesanías y la recolección de alimentos. Es así que, el alto analfabetismo funcional entre las mujeres supera el 50% en muchos de los cantones de la zona. El Cuadro 4 muestra claramente las diferencias que existen por sexo, en términos de analfabetismo general.

Cuadro 4 – Índice de Analfabetismo por Sexo

Provincia	Mujeres	Hombres
CARCHI	9,56	6,06
ESMERALDAS	15,41	13,83
IMBABURA	18,80	10,99
NAPO	14,00	7,45,
ORELLANA	14,65	7,35
SUCUMBÍOS	12,38	7,69

Fuente: SIISE con datos del INEC, V Censo Nacional de Población, 2001

- c. **Exclusión y Etnicidad:** en la región habitan 10 de los 16 grupos étnicos del país, convirtiéndola en una zona especialmente rica en términos del patrimonio intangible, pero al mismo tiempo la exclusión es evidente, ya que los indígenas y los ecuatorianos con descendencia africana han sufrido gran marginación.

El Cuadro 5 muestra las diferencias culturales divididas por sexo. En las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos sus habitantes se identifican a sí mismos como una raza mayoritariamente indígena, mientras que en Carchi y Esmeraldas, la mayoría se considera de descendencia africana.

Cuadro 5 – Porcentaje de la Población Clasificada por su Identidad Propia y Sexo en las Provincias Seleccionadas

Provincia	Mujeres			Hombres		
	% Indígenas	% Negros	% Mestizos	% Indígenas	% Negros	% Mestizos
CARCHI	1,85	7,04	91,11	1,85	6,93	91,22
ESMERALDAS	3,68	27,54	68,77	3,84	27,48	68,67
IMBABURA	13,71	1,87	84,42	13,14	1,91	84,94
NAPO	30,77	0,24	68,99	29,41	0,53	70,06
ORELLANA	32,10	0,48	67,43	30,76	0,60	68,64
SUCUMBÍOS	19,36	0,19	80,45	18,58	0,23	81,19

Fuente: SIISE con datos del INEC, V Censo Nacional de Población, 2001

Esta población ha enfrentado grandes restricciones para ejercer plenamente sus derechos. De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda, entre la población que se considera a sí misma de raza negra o indígena, el 90% de indígenas y el 74% de afro-ecuatorianos son pobres.

En Esmeraldas y Sucumbíos no se han respetado a cabalidad los territorios indígenas, debido a la progresiva extracción de recursos, especialmente petróleo y madera, así como por el proceso intensivo de colonización. En términos generales, la población indígena y afro-ecuatoriana ha sido excluida de los beneficios que generan estas actividades productivas. Por consiguiente, la exclusión social, étnica y de género también es evidente en lo que se relaciona con el acceso, uso y control de los recursos naturales.

- d. **Presión sobre el Medio Ambiente:** La pérdida de los servicios eco-sistemas constituye una gran barrera para alcanzar los ODM. La Evaluación del Milenio para los Sistemas Ecológicos, publicada en el año 2005, revela que 15 de los 23 servicios ecológicos evaluados a nivel internacional están siendo degradados o utilizados en forma insostenible, como son el mantenimiento de la biodiversidad, el suministro de agua fresca, la purificación del agua y el aire, la regulación de los climas regionales y locales, y el control de plagas. Los efectos negativos generados por la degradación de los servicios del sistema ecológico afectan desproporcionadamente a los pobres y contribuyen a agrandar las desigualdades entre los distintos grupos sociales y, en muchos casos, son la principal causa para que existan mayores niveles de pobreza y conflictos sociales.

La región Norte enfrenta tres problemas que amenazan gravemente su sustentabilidad ambiental (ODM 7): (i) los efectos negativos generados por la expansión de las plantaciones de palma africana en Esmeraldas; (ii) la explotación indiscriminada de la madera, que afecta a las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos; (iii) el impacto causado por la extracción de hidrocarburos en la provincia de Sucumbíos. (iv) el uso inadecuado de herbicidas y pesticidas en los cultivos de papa en la provincia del Carchi, así como los problemas de erosión del suelo y la amenaza a los recursos hídricos de

la Cordillera, especialmente en el Valle del Chota. La situación se complica aún más debido a la poca capacidad de manejo ambiental que tienen las autoridades centrales, locales y regionales, así como por la influencia de grandes intereses económicos que tratan de controlar el uso de la base de recursos naturales de la región.

Las áreas protegidas de toda la región enfrentan amenazas debido a la presión demográfica y a las actividades productivas, como son la explotación de petróleo, las camaroneras, el cultivo de la palma africana y la extracción de madera, así como por las deficiencias en el manejo del medio ambiente.

Capítulo II. Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) presentó a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el proyecto “Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador”. Esta propuesta de proyecto, fue aprobada por CIDA, por lo que, se suscribió un Acuerdo (Grant Arrangement) entre el Gobierno de Canadá y UNDP, en el cual, se detallan las disposiciones financieras y operativas, así como los mecanismos para el monitoreo, evaluación y presentación de informes por parte de UNDP a CIDA.

Con esta herramienta, se acordó que UNDP Ecuador será el receptor y administrador de los fondos donados por CIDA y que nombrará al Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD) como el socio ejecutor del proyecto.

El FECD ha sido seleccionado como agencia ejecutora e implementadora del proyecto, debido a que ha trabajado como agencia ejecutora de CIDA durante más de 15 años y en ese contexto, ha canalizado un total de US\$ 44'700.000 para proyectos de desarrollo rural en Ecuador. Por otro lado, UNDP realizó una “Evaluación de Capacidades” del FECD, cuyos resultados, ratificaron su experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo y la capacidad institucional en los ámbitos, administrativo, financiero, técnico y de gestión; herramientas importantes para la implementación del proyecto.

Para dar inicio al proyecto “Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador”, es necesario contextualizar las actividades previstas en una estrategia de ejecución y en un marco de resultados y recursos, alineados a la propuesta aprobada por CIDA y coordinados con FECD. Para el efecto, se firmará con el FECD un Acuerdo de Cooperación, y el presente documento, en donde se detallan todos los elementos y acuerdos relativos a la ejecución del proyecto.

Capítulo III. Estrategia

La amplia problemática de la Frontera Norte y la Región Amazónica Norte del Ecuador requiere un enfoque multidimensional, principalmente, en lo que se refiere al desarrollo económico, social, ambiental y humanitario. Las autoridades nacionales y Naciones Unidas han aunado esfuerzos con las autoridades locales y las comunidades para poner en marcha una Estrategia que promueva el desarrollo y la paz en la región. Esto significa, impulsar una estrategia de desarrollo preventivo, que con énfasis aborda los actuales problemas humanitarios, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la promoción; y, la protección de los derechos humanos, lo cual incluye el desarrollo social y económico para disminuir la vulnerabilidad que enfrenta esta zona.

Por otra parte, Naciones Unidas impulsa el Programa para el Desarrollo y la Paz (PDP) en Frontera Norte con el fin de disminuir las vulnerabilidades en la zona ante los efectos del conflicto interno de Colombia, tomando en cuenta, ejes relacionados con la sensibilidad a conflictos, el desarrollo preventivo, la prevención de conflictos, la construcción de la paz y la recuperación económica. Dentro del PDP, las cadenas productivas, generadoras de valor agregado aportan significativamente para reducir la pobreza y la desigualdad social, así como para impulsar una mayor recuperación económica del territorio. Las cadenas se potencian y generan sinergias a través de la interacción entre componentes del programa, elementos fundamentales para impulsar un progreso sostenido en el campo del desarrollo humano.

Gran parte de los refugiados y emigrantes colombianos co-habitan con las comunidades pobres ecuatorianas en el norte del país, compartiendo y aportando a sus actividades productivas, desafíos sociales y oportunidades. Las actividades económicas de la zona como aquellas que promueve el proyecto, también repercutirán favorablemente desde la perspectiva de los programas humanitarios en regiones receptoras de flujos de refugiados y emigrantes, quienes tienden a integrarse a las comunidades locales.

Por este motivo, los proyectos productivos concebidos por el PDP-FN son claves dentro de la coordinación establecida para monitorear y fortalecer la estrategia general de reducción de la vulnerabilidad en la zona, la misma que está liderada por las autoridades nacionales y por el sistema de Naciones Unidas en el Ecuador.

Objetivos Generales

El objetivo del proyecto es promover la reducción de la pobreza y la inequidad a fin de lograr que las comunidades en las zonas de intervención del proyecto se vuelvan sustentables, a través del fortalecimiento de los bienes y las capacidades de la población para identificar, planificar y manejar con éxito las cadenas productivas sustentables; lo cual representa una oportunidad para la generación de empleo, de ingresos, fortalecimiento de las bases comunitarias locales, empoderamiento de las mujeres y sostenibilidad ambiental. El proyecto apoya el desarrollo de activos productivos y el desarrollo de capacidades en 6 provincias de la Frontera Norte y la Región Amazónica Norte del Ecuador: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana y Napo, beneficiando directamente a 18.000 familias pobres. Se impulsará el desarrollo de 12 cadenas productivas en las zonas de intervención en un período de tres años, dos por provincia.

Resultados esperados

El proyecto se orienta hacia la consecución de mejoras, tanto a nivel local como regional, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente en lo que se refiere a la reducción de la pobreza (ODM 1), la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODM 3) y la sustentabilidad del medio ambiente (ODM7). Por consiguiente, ayudará a reducir la vulnerabilidad específica que caracteriza a las regiones de la Frontera Norte y la Amazonía Norte del Ecuador a través del desarrollo preventivo.

En las zonas beneficiarias del proyecto, se prevé un aumento significativo en el nivel de ingresos de los pobres, especialmente de las mujeres y, por consiguiente influir en la disminución de los niveles de extrema pobreza y desnutrición en la Frontera Norte y Región Amazónica Norte. Así mismo, esta intervención, busca promover entre los participantes y beneficiarios la protección y el uso sustentable de la biodiversidad y de los recursos naturales.

En el Anexo A1 de este documento de proyecto consta el detalle del marco de resultados con presupuesto.

Específicamente, se espera conseguir los siguientes resultados:

- 1) 18.000 familias en seis provincias del Norte del Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana y Napo) aumentan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida a través de la ejecución de 12 subproyectos.
- 2) Las mujeres se empoderan a través de una mayor participación en las cadenas productivas sustentables con valor agregado.
- 3) Los servicios del ecosistema se mantienen, a través de mejores y adecuadas prácticas ambientales en las cadenas productivas sustentables con valor agregado.

Componentes

El proyecto favorecerá el desarrollo socio-económico de la población pobre entre las comunidades ecuatorianas seleccionadas que habitan en esa región, mediante los siguientes componentes:

- 1) Apoyo para la generación de demanda y preinversión para desarrollar con éxito las cadenas productivas generadoras de ingresos, susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente;
- 2) Financiamiento, asistencia técnica y monitoreo de las 12 cadenas productivas seleccionadas, a través de la implementación de un mecanismo competitivo y transparente de asignación;
- 3) Aprendizaje, gestión de conocimiento y diagnóstico de la situación de las zonas de intervención en relación con los ODM, a nivel provincial y local.

El marco lógico del proyecto consta en el Anexo A2; las lecciones aprendidas constan en el Anexo A3; el desglose de la estructura detallada del trabajo por componentes y subactividades se reseña en el Anexo A4. Los socios estratégicos del proyecto consta en el Anexo A5; y, el cronograma de actividades para el primer semestre en el Anexo A6.

1) Apoyo para generación de demanda y preinversión:

Este componente tiene el propósito de financiar la elaboración de los subproyectos que puedan aplicar al fondo competitivo, con la finalidad de asegurar una planificación adecuada y la viabilidad de los mismos, así como para identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades para planificar inversiones en cadenas productivas sostenibles, culturalmente sensibles y que incluyen un fuerte componente de manejo ambiental y análisis de género.

La evaluación de potenciales contrapartes locales, se llevará adelante, para asegurar la calidad en la preparación de los proyectos y en su implementación. El desarrollo de procedimientos operacionales como por ejemplo formatos de subproyectos, guías y reglamentos, están incluidos en este componente, con la finalidad de apoyar en la generación de iniciativas, el proyecto proveerá además, entrenamiento a las organizaciones interesadas en metodologías para la preparación de subproyectos. El resultado principal de este componente es la preparación de un subproyecto que posteriormente compita en el fondo para obtener el financiamiento correspondiente.

2) Financiamiento y asistencia técnica para las cadenas productivas susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente

La preinversión es el primer paso de un proceso conducente a obtener financiamiento y asistencia técnica para los 12 subproyectos de cadenas productivas. Se establecerá un Fondo de Inversión Competitivo para receptor las propuestas de las Organizaciones Comunitarias (OCs) en las provincias seleccionadas. Los parámetros de elegibilidad promoverán que las propuestas presentadas cuenten con el respaldo de los gobiernos locales, las organizaciones no-gubernamentales y las universidades, entre otros socios potenciales. Esta competencia permitirá financiar los 12 mejores subproyectos de cadenas productivas con mayor valor agregado. Los proyectos que ingresen al Fondo de Inversión Competitivo se caracterizarán por estar relacionados con cadenas productivas generadoras de valor agregado, susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente.

Para que un proyecto se financie y reciba asistencia técnica debe cumplir los parámetros que garanticen la representatividad geográfica y el aumento progresivo de las experiencias innovadoras ya existentes; la participación de los grupos vulnerables y la introducción de mejoras en las etapas de producción y comercialización de los productos sustentables agrícolas, agroforestales, no madereros y de ecoturismo con valor agregado, al mismo tiempo que se garantiza la sustentabilidad del medio ambiente, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estos parámetros o criterios de elegibilidad para las propuestas y par la potencial participación de organizaciones se entregará a través de los reglamentos del Fondo Competitivo de Inversión, para cuya aplicación se elaborarán formatos específicos y guías que serán desarrolladas.

El perfil de las propuestas a ser aprobadas para Preinversión se financiará con un monto de hasta US\$ 4.500 y recibirá asistencia técnica durante la formulación del subproyecto, la misma que será brindada por las contrapartes locales relevantes, en cooperación con el Especialista Técnico Local. Los subproyectos respaldados durante la etapa de Preinversión o que se presenten directamente, expondrán sus iniciativas, a fin de ser considerados para la subsiguiente etapa de ejecución de 2 años, en la cual cada proyecto puede recibir un financiamiento de hasta US\$ 250.000. Durante el primer año, el Proyecto centrará su atención en tres provincias y a partir del segundo año en las tres provincias restantes. Cada provincia tendrá la posibilidad de ejecutar dos subproyectos de cadenas productivas con valor agregado.

Los especialistas técnicos locales trabajarán durante los dos años de implementación del subproyecto y los socios locales claves (universidades, ONGs, etc.) no solamente brindarán apoyo a lo largo de la etapa de preinversión, sino también durante el período subsiguiente de ejecución del proyecto. Se proporcionarán los fondos necesarios para que exista una adecuada supervisión y monitoreo de los subproyectos durante la etapa de ejecución.

3) Aprendizaje, gestión de conocimiento y evaluación

Este componente permitirá:

a) Generar datos básicos y estudios confiables y actualizados sobre el adelanto logrado en los ODM y sus indicadores para las provincias identificadas, así como apoyar las estrategias participativas para alcanzar los ODM a nivel provincial. Este ejercicio liderado por UNDP a través de un financiamiento paralelo incluye la elaboración de 3 informes ODM en las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas, durante la vida del proyecto, aportando con

datos valiosos para evaluar el impacto de largo plazo del proyecto y mejorar la planificación de proyectos de desarrollo a nivel provincial y nacional.

b) Recopilar, sistematizar, publicar y difundir las lecciones aprendidas a través del proyecto, en temas relacionados con la reducción de la pobreza y demás metas especificadas a nivel local. Desde el inicio del proyecto se establecerá una estrategia para la gestión de conocimiento, a fin de dar a conocer la forma en que se generaron esos conocimientos y compartirlos entre todos los beneficiarios del proyecto.

El componente gestión del conocimiento incluye los siguientes productos: los tres informes de ODM provinciales, la creación de una página Web del proyecto, material audiovisual e impreso sobre las lecciones aprendidas por los beneficiarios durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, incluye evaluaciones externas sobre los subproyectos con valor agregado y evaluaciones de su relevancia para el desarrollo de iniciativas similares en otras regiones del Ecuador.

Socios estratégicos

Los principales socios del Proyecto serán el Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador (PDP-FN) de Naciones Unidas, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD - GEF por sus siglas en inglés) el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), así como las organizaciones e instituciones locales públicas y privadas, de manera especial los gobiernos seccionales, las instituciones vinculadas a los temas de desarrollo y las organizaciones de sociedad civil (OSC).

Coordinación y Sinergias con el PDP-FN

El UNDP asegurará la coordinación entre el socio ejecutor y el Programa para el Desarrollo y la Paz en la Frontera Norte a través de los siguientes mecanismos:

- Integración de los representantes del proyecto como miembros activos del Grupo Temática Interagencial para la Frontera Norte (GTI-FN), liderado por el UNDP y ACNUR, que cubre dimensiones humanitarias y del desarrollo y que garantiza un seguimiento adecuado en ambas áreas;
- Reuniones de coordinación regular entre el socio ejecutor, el equipo técnico del PDP-FN y otras contrapartes pertinentes del PDP-FN.
- Monitoreo regular de las actividades de este proyecto para promover vínculos relevantes con actividades pertinentes del PDP-FN.
- Un equipo de coordinación establecido dentro del Área de Reducción de la Pobreza de UNDP, para apoyar la gestión estratégica del proyecto, promover sinergias y reforzar los vínculos con el PDP-FN en la región, la misma que será evaluada y documentada.

Capítulo IV. Acuerdos de gestión

La Oficina UNDP en Ecuador, será el receptor y administrador de los fondos donados por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y adicionalmente, nombrará al Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD) como el socio implementador, ejecutor, responsable del cumplimiento de los objetivos planteados y ordenador

del gasto. Para la ejecución del proyecto, el FECD recibirá por parte de UNDP los fondos de manera trimestral, conforme al cuadro de anticipos que previamente se acordará entre las partes, en el marco de las actividades previstas. El proyecto aprovechará y fortalecerá la experiencia técnica y la capacidad institucional del FECD para identificar y poner en marcha las cadenas productivas sustentables con valor agregado, en el marco del desarrollo rural integral. La Junta del FECD, aprobará los subproyectos de cadenas productivas durante sesiones especiales de la Junta, en la cual participará el UNDP con pleno derecho a voz y voto.

UNDP a través del FECD, llevará adelante el Proyecto “Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador” bajo la modalidad de “Ejecución por ONG” y tendrá una duración de 3 años a partir del 1 de abril de 2007. Debido al tipo de fondos, se cargará una tasa de 5% como honorarios de servicios de gestión y administración tanto para UNDP como para el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD).

Las funciones y responsabilidades de las instituciones participantes en el marco de esta iniciativa son las siguientes:

- El Programa de las Naciones para el Desarrollo (UNDP) asegurará que el proyecto sea coordinado completamente y se beneficie de las sinergias con otros proyectos y programas de UNDP, así como de las macro y meso-evaluaciones y de las recomendaciones de políticas para lograr los ODM en las provincias de intervención del proyecto. De igual forma, el UNDP se compromete a realizar tres informes sobre el estado de situación de los ODM en las provincias de Carchi, Sucumbios y Esmeraldas. Específicamente, **el UNDP se encargará de:**

1. Monitorear la ejecución del proyecto, a fin de asegurar la consecución de los resultados esperados y con impacto positivo en las zonas de intervención.
2. Transferir los recursos al FECD trimestralmente, para que realice las actividades del proyecto, de conformidad con los términos establecidos en el presente Acuerdo de Cooperación.
3. Colaborar en la formulación de los parámetros técnicos para la selección de los subproyectos, así como de los medios de monitoreo y evaluación;
4. Respalda la conformación de la Unidad para la Dirección del Proyecto, mediante la preparación de los Términos de Referencia específicos para el Director de Proyecto, su asistente y participar en el proceso de selección del candidato adecuado para dichos cargos;
5. Definir conjuntamente con el FECD una estrategia de fortalecimiento institucional y movilización de recursos que garantice la sostenibilidad de la intervención una vez concluido el proyecto;
6. Asegurar que se establezcan mecanismos para la coordinación del proyecto con el PDP-FN (y el GTI-FN) y que los mismos funcionen adecuadamente;
7. Aprobar los informes trimestrales de avance del proyecto y de uso de los recursos asignados, elaborados por el FECD;
8. Informar una vez al año a CIDA sobre la ejecución del proyecto, sobre la base de la documentación de ejecución entregada por el FECD;
9. Asignar personal administrativo y técnico de UNDP que apoyen las tareas de supervisión y coordinación del proyecto;
10. Aprobar los términos de referencia para la evaluación externa de los subproyectos;
11. Participar en las sesiones de la Junta del FECD cuando se analice el proyecto y se aprueben o monitoreen subproyectos de cadenas productivas;

12. Generar datos básicos sobre los ODM provinciales, análisis y propuestas de políticas públicas para superar brechas, mediante la elaboración de tres informes sobre la situación de los ODM en las Provincias de Sucumbios, Carchi y Esmeraldas durante la vida del proyecto

- El FECD se compromete a:

1. Poner en ejecución los componentes del proyecto detallados en el marco de resultados y recursos del presente documento.
2. Cumplir oportunamente con los resultados señalados y proyectados conforme al cronograma establecido y aprobado de común acuerdo.
3. Realizar el monitoreo técnico y financiero de los subproyectos que se generarán en el marco de éste Proyecto de Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador.
4. Administrar y utilizar eficientemente los recursos asignados por el UNDP, de conformidad con los términos establecidos en el Acuerdo de Cooperación y en el presente documento.
5. Participar regularmente en los mecanismos definidos para la coordinación del proyecto, especialmente dentro del marco del Programa para el Desarrollo y la Paz de Frontera Norte (PDP-FN).
6. Presentar informes trimestrales al UNDP sobre el avance de los componentes de los proyectos ejecutados y sobre el uso de los recursos asignados.
7. Establecer y supervisar la unidad administrativa para la dirección del proyecto
8. Elaborar los términos de referencia para las evaluaciones externas de los subproyectos de cadenas productivas, los mismos que serán aprobados por el UNDP.
9. Participar en las reuniones del Grupo Temático Interagencial de Frontera Norte (GTI-FN), a través del Director de la Unidad de Proyecto y en estrecha coordinación con el PDP-FN.
10. Organizar y supervisar las evaluaciones externas establecidas los Artículos X y XI del Acuerdo de Cooperación.
11. El FECD responderá ante el UNDP por la calidad, puntualidad y eficiencia de los bienes o servicios adquiridos. Adicionalmente, el FECD será responsable de verificar que los insumos se usen correctamente para producir los resultados esperados en el documento de proyecto y mantendrá informada a la Oficina País de UNDP respecto a los sistemas y procedimientos utilizados para la obtención de los insumos.
12. El FECD, asegurará la visibilidad de Canadá y de UNDP, en todas las etapas de ejecución del proyecto, de manera particular con los subproyectos seleccionados a través del Fondo Competitivo, así como, de los resultados obtenidos en el mismo.

Capítulo V. Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Proyecto: "Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador", el FECD se compromete a establecer una Unidad para la dirección y ejecución del proyecto, la misma que será apoyada y supervisada por el FECD y trabajará de manera coordinada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). Esta Unidad, deberá entregar informes trimestrales sobre el avance de los componentes de los proyectos ejecutados y sobre el uso de los recursos asignados, en tanto que el UNDP informará anualmente al CIDA sobre la ejecución del proyecto. Adicionalmente, el FECD establecerá con la Oficina UNDP en Ecuador, mecanismos

de coordinación permanente que permitan alcanzar los resultados alcanzados en el marco de la ejecución del proyecto.

Los subproyectos con valor agregado seleccionados, serán evaluados por un experto externo o por empresas evaluadoras externas, según los términos de referencia específicos elaborados por el FECD y aprobados por UNDP. El avance del proyecto se evaluará anualmente durante una reunión en la que participarán el UNDP, CIDA, FECD y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador/Instituto Ecuatoriano para la Cooperación Internacional (INECI), de igual forma, al finalizar el proyecto se realizará una evaluación tripartita del proyecto con la participación y bajo consulta con CIDA, FECD, la Oficina País de UNDP y el INECI con el fin de evaluar los resultados obtenidos en los tres años de ejecución del proyecto. La Oficina País de UNDP y el FECD brindarán toda la asistencia necesaria a las misiones de monitoreo que CIDA desee realizar durante la vida del proyecto.

Unidad para la Dirección del Proyecto

La Unidad para la Dirección del proyecto tendrá sus oficinas en el FECD y se encargará de la ejecución diaria y el monitoreo de las actividades del proyecto en campo. Esta Unidad estará conformada por: i) un Director de Proyecto, quien se encargará de dirigir y monitorear las actividades diarias y la evaluación in situ de las actividades del proyecto; y, (ii) un Asistente Administrativo/Financiero. Esta Unidad recibirá el apoyo y será supervisada por el FECD y mantendrá mecanismos de coordinación permanente con UNDP.

El Director de Proyecto preparará los Planes Operativos Anuales, de conformidad con los lineamientos y formatos establecidos por UNDP, detallando las actividades y los resultados esperados, y las responsabilidades de los socios de este proyecto. Los planes también especificarán las fechas en que se realizarán las visitas de campo, las misiones de apoyo, así como las fechas para inspección y las estructuras de ejecución. El Director de Proyecto informará a la Junta del FECD sobre las demoras o dificultades que se presenten durante la ejecución del proyecto, de modo que se tomen oportunamente las medidas adecuadas correctivas o de apoyo pertinentes para enfrentar las contingencias.

Arreglos de Coordinación

1. Grupo Interagencial de las Naciones Unidas para la Frontera Norte (GTI-FN) y el PDP-FN

El FECD será invitado a participar en el GTI-FN con el fin de tratar temas relacionados al proyecto en Frontera Norte. Dicho grupo interagencial, bajo el liderazgo de ACNUR y el UNDP, coordina y monitorea todas las actividades de desarrollo y humanitarias de las Naciones Unidas en esta región, así como también establece mecanismos de coordinación con todas las contrapartes nacionales o extranjeras, especialmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. La participación en el GTI-FN será coordinada estrechamente con el PDP-FN.

2. Comité Asesor

El UNDP conformará un comité asesor para el proyecto, a fin de garantizar que los socios claves compartan sus experiencias con el FECD en la ejecución de otras actividades productivas similares. El UNDP convocará dos veces al año al comité asesor, el mismo que estará conformado por el asesor del Programa para el Desarrollo y la Paz en Frontera Norte,

los Gerentes de las Áreas de Reducción de la Pobreza, Desarrollo Sostenible y Gobernabilidad del UNDP con el equipo técnico de apoyo, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Global para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de Turismo (WTO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). El UNDP y el FECD asegurarán que se tomen de manera integral las recomendaciones del Comité Asesor en la ejecución del proyecto.

De manera específica, el Comité Asesor:

- Brindará asesoría y hará recomendaciones sobre las líneas estratégicas de intervención
- Proveerá conocimientos profesionales y organizativos especializados
- Facilitará el desempeño del proyecto para lograr resultados de calidad
- Asesorará en temas de cultura y género relacionados con la ejecución del proyecto
- Promoverá la solvencia y credibilidad entre la comunidad de beneficiarios a los que representa, así como para el proyecto en su conjunto.
- Colaborará en la coordinación entre agencias
- Ofrecerá retroalimentación en las evaluaciones
- Asesorará en la estrategia de gestión de conocimientos

Procesamiento y aprobación de subproyectos:

Los subproyectos con valor agregado se identificarán mediante un proceso competitivo y serán calificados por el personal del proyecto y por los consultores especializados. Las evaluaciones de proyecto se realizarán en base a criterios de evaluación y reglamentos acordados. Los subproyectos evaluados y priorizados se enviarán para que sean analizados y aprobados durante una reunión ad-hoc de la Junta del FECD, en la cual estará presente un representante de la Oficina de UNDP en Ecuador.

Capítulo VI. Contexto Legal

El presente documento se enmarca en:

- 1) Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Ecuador, firmado el 19 de enero del 2005 y publicado en el Registro Oficial N. 526 del 17 de febrero del 2005; y,
- 2) El Plan de Acción del Programa de País, suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y el Gobierno del Ecuador, el 14 de abril de 2004, para el período de cooperación 2004-2008.

Sección II – Marco de resultados y recursos (Ver ANEXO A1)

Componente 1: Unidad para la dirección del Proyecto

Actividad 1.1: Dirigir y monitorear las actividades diarias y la evaluación in situ del proyecto; y, realizar el seguimiento Administrativo/Financiero del mismo.

Subactividades:

- Realización de Planes Operativos Anuales
- Planificación de las visitas de campo, las misiones de apoyo, e inspección.
- Informes mensuales a la Junta del FECD
- Dirección de las actividades del proyecto de acuerdo a la Planificación aprobada.

Componente 2: Apoyo para generación de demanda y preinversión

Actividad 2.1: Elaboración de subproyectos a fin de garantizar una planificación adecuada y la factibilidad de los mismos, así como para identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades para planificar las inversiones en las cadenas productivas sustentables que guardan relación con la cultura e incluyen un fuerte componente de manejo ambiental y análisis de género

Subactividades:

- Evaluación de las capacidades organizativas: análisis situacional
 - (a) Evaluar las capacidades de las Organizaciones Comunitarias (OCs)
 - (b) Evaluar las capacidades del socio local y que contribuyan a la ejecución de los subproyectos.
 - (c) Evaluar las cadenas con valor agregado que existen a nivel provincial.
- Elaboración de los Procedimientos Operativos del Proyecto
 - (a) Fomentar la planificación operativa en relación con la ejecución del proyecto
 - (b) Elaborar los estatutos para el Fondo de Inversión Competitiva
 - (c) Formatos y lineamientos generales para los subproyectos
 - (d) Lineamientos sobre análisis de género, tomando como base la política del CIDA.
 - (e) Lineamientos sobre sustentabilidad ambiental, tomando como base las políticas de UNDP.
- Promoción del Proyecto y Capacitación sobre los Lineamientos para la Elaboración de Subproyectos.
 - (a) Preparar el material de capacitación sobre Lineamientos
 - (b) Realizar talleres de promoción y capacitación
- Financiar las iniciativas de preinversión
 - (a) Invitar a que se presenten los bosquejos de propuestas, evaluarlos y aprobarlos/rechazarlos.

- (b) Proporcionar el financiamiento y colaborar en la formulación del subproyecto y el análisis de factibilidad
- (c) Talleres participativos para el desarrollo de subproyectos

Componente 3: Financiamiento y asistencia técnica para las cadenas productivas sustentables susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente

Actividad 3.1: Establecer un fondo de Inversión Competitiva para receptor las propuestas de las Organizaciones Comunitarias (OCS)

Subactividades:

- Poner en funcionamiento un Fondo de Inversión Competitiva
 - (a) Invitar a que se presenten propuestas de subproyectos, receptorlas y evaluarlas
 - (b) Convocar a la Junta del FECD, evaluar y aprobar las propuestas
 - (c) Suscribir contratos de ejecución, transferir los fondos iniciales y ejecutar el subproyecto
 - (d) Formar capacidades entre las comunidades locales para manejo de las cadenas productivas sustentables.

Actividad 3.2: Asistencia técnica a los subproyectos seleccionados

Subactividades:

- Poner en ejecución un componente de asistencia técnica
 - (a) Especialistas técnicos locales
 - (b) Transporte local
 - (c) Asistencia técnica de los socios locales
- Supervisar las inversiones
 - (a) Diseñar la supervisión para el sistema de resultados
 - (b) Llevar a cabo misiones de supervisión
 - (c) Elaborar los informes de supervisión y terminación

Componente 4: Aprendizaje, manejo de conocimientos y evaluación CIDA

Actividad 4.1: Recopilar, sistematizar, publicar y difundir las lecciones aprendidas a través del proyecto, en temas relacionados con la reducción de la pobreza y demás metas especificadas a nivel local.

Subactividades:

- Recopilar, sistematizar, publicar y difundir el conocimiento existente
 - (a) Documento de Estrategia para el Manejo de Conocimientos y Plan de Acción
 - (b) Productos del Manejo de Conocimientos

- (c) Distribución de los productos del Manejo de Conocimientos
- Evaluar la experiencia obtenida y difundir los resultados
 - (a) Diseñar enfoques y medios de evaluación
 - (b) Presentar las evaluaciones externas
 - (c) Realizar evaluaciones al inicio, mitad y finalización de los subproyectos
 - (d) Sintetizar y publicar los resultados de la evaluación
 - (e) Eventos participativos para informar los resultados de las evaluaciones
 - (f) Generar datos básicos y estudios confiables a través de los Informes ODM provinciales.

ANEXO A1: MARCO DE RESULTADOS

Proyecto: "Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador"

Resultado esperado: Pobreza disminuida y producción y empleo incrementados: se han adoptado y aplicado políticas y medidas que mejoran la competitividad, productividad, empleo y riqueza, con intervención de los sectores público y privado.

Indicadores: - Se han disminuido las barreras de acceso a la productividad y al empleo de, mujeres, indígenas, afroecuatorianos y otros grupos discriminados y en situación de pobreza, con mayor competitividad de las PYMES (7)
 - Autoridades locales con una política eficaz y un marco jurídico para la planificación, manejo y financiamiento de procesos de desarrollo local.

Línea de servicio MYFF: Iniciativas en pobreza local, incluyendo microfinanzas (1.3)

Enfoque de género (1.6)

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad (3.5)

Estrategia de asociación: El UNDP se asocia con el FECD para alcanzar los resultados previstos en el proyecto Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador

Nombre e identificación del proyecto: Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador

				APORTES		
COMPONENTES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	SUBACTIVIDADES	RUBROS	Fondo	Donante	Importe
Componente 1: Unidad para la dirección del Proyecto	Dirigir y monitorear las actividades diarias y la evaluación in situ del proyecto; y, realizar el seguimiento Administrativo/Financiero del mismo.	Realización de Planes de Operación Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto • Asistente Administrativo o-Financiero 		CIDA	138.000
		Planificación de las visitas de campo, las comisiones de apoyo, e inspección. Informes mensuales a la Junta del FECD Dirección de las actividades del proyecto de acuerdo a la Planificación aprobada.				
GMS (5%)						
FECD (5%)						
TOTAL ACTIVIDAD 1						
Apoyo para generación de demanda y preinversión	Elaboración de subproyectos a fin de garantizar una planificación adecuada y la factibilidad de los mismos, así como para identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades para planificar las inversiones en las cadenas productivas sustentables que guardan relación con la cultura e incluyen un fuerte componente de manejo ambiental y análisis de género	1. Evaluación de las capacidades organizativas: análisis situacional	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto y • Asistente Administrativo o-Financiero 		CIDA	103.250
		2. Elaboración de los Procedimientos Operativos del Proyecto				
		3. Promoción del Proyecto y Capacitación sobre los Lineamientos para la Elaboración de Subproyectos.				
		4. Financiar las iniciativas de preinversión				

							5.163
							5.163
							113.576
TOTAL ACTIVIDAD 2							
Apoyo para las cadenas productivas sustentables, las mismas que son susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente	Establecer un fondo de Inversión Competitiva para recibir las propuestas de las Organizaciones Comunitarias (OCS)	Poner en funcionamiento un Fondo de Inversión Competitiva					
	Asistencia técnica a los subproyectos seleccionados	Poner en ejecución un componente de asistencia técnica					
		Supervisar las inversiones					
							182.720
							182.720
							4'015.218
TOTAL ACTIVIDAD 3							
Aprendizaje, manejo de conocimientos y evaluación CIDA	Recopilar, sistematizar, publicar y difundir las lecciones aprendidas a través del proyecto, en temas relacionados con la reducción de la pobreza y demás metas especificadas a nivel local.	9. Recopilar, sistematizar, publicar y difundir el conocimiento existente					
		10. Evaluar la experiencia obtenida y difundir los resultados					193.121
							10.728
							10.728
							214.577
							4'084.150
							204.208
							204.208
							4'492.566

ANEXO A2 – ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Resumen	Resultados Esperados	Medición del Desempeño	Supuestos / Indicadores de Riesgo
<p>Objetivo del Proyecto Promover la reducción de la pobreza y de la desigualdad social, logrando que las comunidades se vuelvan sustentables mediante el fortalecimiento de los bienes y capacidades de la población para mejorar la generación de ingresos; el empoderamiento de la mujer y el manejo ambiental.</p>	<p>Impacto ODM 1 : Erradicar la extrema pobreza y el hambre</p> <p>ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>ODM 7: Garantizar la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Indicadores del Desempeño Disminución en 30% del número de personas que viven con menos de US\$ 1 diario y habitan en las zonas de intervención del proyecto. Disminución en 5% del índice de Desnutrición Crónica en los niños menores de 5 años que habitan en las zonas de intervención del proyecto. Aumento del 20% en el índice de actividad económica de la mujer. Aumento del 20% en la proporción estimada de ingresos provenientes del trabajo de la mujer en relación con los varones. Al menos el 10% de los Consejos de Administración Comunitaria en las zonas del proyecto están conformados por mujeres Conservación del 100% de las tierras forestales en las zonas del proyecto.</p>	<p>Supuesto / Indicadores de Riesgo Estabilidad política y macroeconómica del país; que no empeora la crisis de seguridad en las zonas de intervención del proyecto.</p>

<p>Finalidad del Proyecto</p> <p>Aumentar la capacidad de las Organizaciones Comunitarias (OC) para poner en marcha cadenas productivas sustentables que sean susceptibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente y a su vez otorguen poder económico a la mujer.</p>	<p>Efectos</p> <ol style="list-style-type: none"> 18.000 familias en 6 provincias del Norte del Ecuador aumentan sus ingresos y mejoran su calidad de vida mediante la ejecución de 12 subproyectos. Las mujeres ganan poder a través de una mayor participación en las cadenas productivas sustentables con valor agregado. Se mantienen los servicios al ecosistema mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales en las cadenas productivas sustentables con valor agregado 	<p>Indicadores del Desempeño</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.a. Aumento del 30% en los ingresos de los beneficiarios. 1.b. El 100% de los beneficiarios identifican a los proyectos como una estrategia clave para obtener mejores ingresos. 2.a 5.400 mujeres Jefes de Familia participan en subproyectos de cadenas sustentables con valor agregado y mejoran sus ingresos en un 30%. 3.a El 50% de las hectáreas ubicadas en las zonas del proyecto se manejan en forma sustentable para el medio ambiente 3.b El 30% de las cuencas hidrográficas que influyen sobre las zonas del proyecto están protegidas y manejadas en forma sustentable. 3.c Se recupera el 40% de las hectáreas de suelo erosionado dentro de las zonas del proyecto 	<p>Supuestos/Indicadores de Riesgo</p> <p>Los subproyectos y los programas de cooperación técnica se realizan con eficacia y eficiencia, de manera transparente y con rendición de cuentas.</p> <p>Materiales de buena calidad e interés, así como fácilmente accesibles</p> <p>Deseo de los participantes para compartir con los demás los conocimientos adquiridos durante la ejecución de los proyectos de cadenas productivas sustentables y de los programas de cooperación técnica.</p> <p>Los procesos administrativos son transparentes y eficientes.</p>

Recursos	Resultados	Indicadores del Desempeño	Supuesto / Indicadores de Riesgo
<p>1. Financiar la elaboración de subproyectos, a fin de garantizar una planificación adecuada y la factibilidad de los mismos e identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades para planificar inversiones en las cadenas productivas sustentables</p> <p>1.a Evaluar la capacidad organizativa de las OC</p> <p>1.b Elaborar los Procedimientos Operativos del Proyecto</p> <p>1.c Promover el Proyecto e impartir capacitación sobre los Lineamientos para la elaboración de subproyectos</p> <p>1.d Financiar los programas de preinversión</p>	<p>1) Las OC cuentan con información y herramientas adecuadas para presentar sus propuestas al Fondo de Inversión Competitiva.</p> <p>La Unidad del Proyecto entiende claramente cuáles son las fortalezas y debilidades de las OC.</p> <p>Las OC participan directamente en la elaboración de los subproyectos.</p> <p>Las OC elaboran propuestas de proyecto con componentes de análisis de género y sustentabilidad del medio ambiente.</p>	<p>1.a 6 documentos (uno por provincia) con evaluación de las capacidades.</p> <p>1.b Número de programas de OC que incluyen enfoques de medio ambiente y género.</p> <p>1.c Número de propuestas presentadas para la elaboración de subproyectos y calidad de las mismas para que sean aprobadas/rechazadas</p>	<p>Disponibilidad de documentos con la información pertinente</p> <p>Los subproyectos y donaciones para la cooperación técnica seleccionada se identifican adecuadamente, reflejando los objetivos</p>

Recursos	Efecto	Indicadores del Desempeño	Supuesto / Indicadores de Riesgo
<p>2. Dar financiamiento a cadenas productivas sustentables para la cultura y el medio ambiente y que coadyuven al empoderamiento de la mujer</p> <p>2.a Crear y poner en servicio un Fondo de Inversión Competitivo</p> <p>2.b Crear y poner en servicio un componente de cooperación técnica</p> <p>2.c Supervisar y monitorear las inversiones</p>	<p>2) Los proyectos se ejecutan a través del Fondo Competitivo y de Cooperación Técnica</p> <p>2.a El Fondo Competitivo tiene normas claras y está en servicio</p> <p>2.b El componente de cooperación técnica tiene normas claras y está en servicio.</p> <p>2.c La Unidad del Proyecto está en funcionamiento y ha diseñado herramientas para monitorear las inversiones</p> <p>2.d En los 2 primeros años se aprueban 12 proyectos para las 6 provincias, 2 por provincia</p> <p>2.e Los proyectos son sustentables en el tiempo</p>	<p>2.a Número de propuestas para proyectos de inversión presentadas, aprobadas/rechazadas</p> <p>2.b Número de propuestas para cooperación técnica presentadas, aprobadas/rechazadas</p> <p>2.c Las herramientas diseñadas por la Unidad del Proyecto se usan para monitorear la ejecución de los subproyectos.</p> <p>2.d Las cadenas productivas siguen funcionando luego de concluido el proyecto y continúan creciendo en el tiempo</p>	<p>Se receipta un número suficiente de propuestas que califican para el proyecto</p> <p>Los fondos se desembolsan con eficiencia y oportunamente.</p> <p>Las OC recibieron adecuado apoyo técnico para la ejecución del proyecto</p> <p>Los proyectos se ejecutan según lo programado</p>
<p>3. Recopilar, sistematizar, publicar y divulgar la experiencia obtenida con el proyecto, aprovechando las lecciones aprendidas</p>	<p>3) Se documenta la experiencia del proyecto, las comunidades utilizan los conocimientos generados, se publican y difunden las lecciones</p>	<p>Indicadores del Desempeño</p>	<p>Supuesto / Indicadores de Riesgo</p>

<p>3.a Recopilar, sistematizar, publicar y divulgar el conocimiento existente</p> <p>3.b Evaluar las lecciones aprendidas y difundir los resultados</p> <p>3.c Generar al menos 3 Informes ODM para las provincias participantes más pobres, a fin de tener acceso a datos básicos y análisis confiables y poder evaluar las repercusiones del proyecto a largo plazo (Financiamiento Paralelo del PNUD)</p>	<p>aprendidas</p> <p>3.a La página Web del proyecto se implementa, funciona y es visitada por las partes interesadas, así como por el público en general</p> <p>3.b Se sistematiza y documenta la experiencia del proyecto.</p> <p>3.c Se diseñan herramientas de evaluación y se publican los resultados.</p> <p>3.d Las comunidades mejoran su autoestima y aplican los conocimientos generados.</p> <p>3.e Los informes ODM están a disposición de los actores locales, regionales y nacionales</p>	<p>3.a Número de proyectos exitosos incorporados en la página Web</p> <p>3.b Publicación de los resultados y lecciones aprendidas</p> <p>3.c En el cuestionario de evaluación las comunidades demuestran estar conscientes de los conocimientos generados e identifican al proyecto como un programa que eleva su autoestima</p> <p>3.d Se publican y difunden al menos 3 Informes ODM</p>	<p>El Monitoreo y la Evaluación se realizan conforme a los planes trazados</p> <p>Los proyectos son exitosos y generan conocimientos valiosos y replicables.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO A3

A3.1 Lecciones Aprendidas

La evaluación realizada por el socio del UNDP, es decir por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Global para el Medio Ambiente, que es un Fondo de Inversión Competitiva, así como la experiencia del FECD en la implementación de cadenas sustentables con valor agregado en los contextos de desarrollo rural deja las siguientes lecciones:

1. **Desarrollo de las capacidades locales:** la sustentabilidad de las propuestas depende principalmente del desarrollo de las capacidades locales y, por consiguiente, del fortalecimiento institucional de las organizaciones locales con el fin de que promuevan medios de vida sustentables. Cuando un proyecto apoya al personal técnico local existen mayores posibilidades de que el desarrollo sea a largo plazo. Los proyectos deben fortalecer las capacidades locales, tanto en los aspectos técnicos como en los relacionados con la dinámica socio-ambiental y política a nivel comunitario, a fin de respaldar los procesos para que se vuelvan democráticos y fomenten el empoderamiento ciudadano.
2. **Responsabilidad compartida y respuesta a las necesidades y bienes locales:** Los proyectos de desarrollo sustentable son factibles cuando se establecen mecanismos de responsabilidad compartida entre todos los actores locales y se los integra dentro de la dinámica social local, respondiendo a las necesidades reales. Los proyectos deben fortalecer y aprovechar los recursos disponibles – personal técnico local, infraestructura, estrategias existentes para formar capacidades, experiencias anteriores, etc. Esta constituye una estrategia clave para que las intervenciones de proyecto sean más eficientes en términos económicos y además permite que se establezcan alianzas de desarrollo con otros actores locales.
3. **Participación en las decisiones:** La única forma de obtener buenos resultados es cuando los grupos sociales vulnerables participan activa y voluntariamente en los proyectos y esto sólo se logra cuando tales grupos participan directamente en todo el ciclo decisorio; es decir, en las etapas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación. Los proyectos que forman capacidades y fortalecen a los grupos vulnerables en conocimientos, técnicas y prácticas para obtener medios de vida sustentables y mejorar los niveles de productividad, permiten la aplicación de estrategias que facilitan el acceso a los mercados en base a las condiciones de demanda con respecto a la calidad y al volumen.
4. **En lo que se refiere a la metodología de los Fondos de Inversión Competitiva (FIC),** esta estrategia fomenta las siguientes ventajas: a) los actores que participan en un proceso FIC actualizan y amplían sus conocimientos sobre la realidad local, se vuelven competentes y mejoran su nivel técnico para evaluar y elaborar propuestas de desarrollo sustentable; b) los proponentes adoptan procesos participativos de diagnóstico sobre su situación y ellos mismos plantean alternativas para mejorar sus capacidades gerenciales, las cuales luego se convierten en un bien para otros posibles programas y procedimientos financieros; c) el hecho de que el FIC esté abierto al público fomenta la prácticas participativas y garantiza la transparencia; d) las decisiones sobre la asignación de recursos son más democráticas y menos discriminatorias, sin perder su calidad técnica; e) la participación de varios actores en las distintas instancias locales genera sinergias y alianzas que hacen posible la movilización de recursos adicionales y nuevas actividades para el desarrollo.

El medio ambiente como principal elemento del Desarrollo: Las actividades de respaldo que integran la producción económica con el manejo ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales sirven para apoyar las estrategias auto-sustentables para los grupos vulnerables y, en ciertos casos, pueden constituir un componente de valor agregado para el proceso de comercialización.

A3.2 Beneficios Esperados

La ejecución del proyecto propuesto beneficiará a los grupos indígenas, afro-ecuatorianos y mujeres, a las Organizaciones Comunitarias, a los socios locales, así como también a los gobiernos del Ecuador y Canadá.

Los grupos indígenas y afro-ecuatorianos se beneficiarán directamente con mejores ingresos, a través del reconocimiento de sus características culturales específicas y la posibilidad de que participen en el desarrollo de cadenas productivas con valor agregado que dan importancia a la cultura indígena y afro-ecuatoriana, en busca de mayores ingresos y mejores condiciones de vida. Específicamente, estos grupos se beneficiarán con las iniciativas orientadas a integrar los conocimientos indígenas y afro-ecuatorianos en las cadenas productivas sustentables y con valor agregado.

Los grupos de mujeres se beneficiarán ya que el proyecto propuesto contiene una innovadora perspectiva de género para todas las actividades a financiarse, especialmente bajo el fondo de inversión competitiva que da financiamiento para las cadenas con valor agregado. Los parámetros de elegibilidad para proyectos y participantes se referirán explícitamente a la participación de la mujer en los procesos decisivos conducentes a la formulación de propuestas, asegurando el acceso a los recursos y garantizando la incorporación de la mujer en las numerosas actividades de comercialización que se presentan en las cadenas productivas.

Las Organizaciones Comunitarias y las Asociaciones de Productores se beneficiarán con las intervenciones para formar capacidades, las cuales fomentan su participación para identificar, ejecutar y monitorear las actividades económicas dentro de las cadenas con valor agregado. Su afiliación al gremio se beneficiará por el aumento potencial del valor de sus propias fincas y de las actividades no agrícolas, así como por la asistencia (técnica) que recibirán a lo largo de la cadena con valor agregado.

El Gobierno del Ecuador se beneficiará con el apoyo adicional que recibirán las zonas que registran altos índices de pobreza, así como con la posibilidad de que el éxito del proyecto propuesto conduzca a que se preste mayor atención a la necesidad de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente, se respeten las sensibilidades culturales y mejoren las condiciones de vida de la población rural pobre, especialmente de las mujeres. También podría obtener mayores ingresos debido a la puesta en marcha de actividades comerciales a lo largo de la cadena con valor agregado.

El Gobierno de Canadá se beneficiará en vista de que este proyecto servirá para consolidar los enfoques puestos a prueba para reducir la pobreza, especialmente en las zonas rurales. El énfasis dado por el proyecto para formar capacidades en las OC dentro de una zona geográfica muy vulnerable también puede servir para buscar la sustentabilidad. Este proyecto ayudará a transferir responsabilidades a las OC y a los socios locales para que planifiquen el desarrollo y la ejecución de proyectos, dentro del contexto de la asistencia canadiense para el desarrollo.

A3.3 Riesgos y medidas de mitigación

a) Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), en los primeros meses del año 2007 habrá un Fenómeno de El Niño y aunque se prevé que su intensidad será menor a la del año 1999, podría repercutir en el logro de algunos resultados esperados, especialmente de aquellos relacionados con las actividades productivas, el tratamiento post-cosecha y la comercialización de los productos. Medida de Mitigación: Las propuestas que se lleven a cabo en zonas que podrían verse afectadas por el Fenómeno de El Niño deben contemplar planes de contingencia que se pongan en práctica tan pronto como se confirme la presencia de este fenómeno natural. Además, los presupuestos contemplarán recursos para atender la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y para implementar planes de mitigación en las comunidades rurales.

b) En el año 2007 habrá un cambio de gobierno y podría generar inestabilidad y cambios en las políticas económicas. Medida de Mitigación: b.1) se invitará públicamente para la presentación de propuestas y se realizarán procesos competitivos de selección, así como también se establecerán varias instancias decisorias para la asignación de recursos. La elaboración de parámetros técnicos claros para calificar las propuestas evitará que los campesinos ejerzan presión durante el proceso. b.2) Las propuestas deberán considerar las circunstancias económicas y políticas, ajustando sus estrategias y metas según corresponda. La estrategia general para formar capacidades y autonomía a nivel local permitirá a las organizaciones planificar sus acciones y adaptarse a los cambios. En lo que respecta a los posibles cambios en el mercado, se buscará consumidores dentro de los distintos escenarios locales, nacionales e internacionales.

A3.4 Sustentabilidad

Un proyecto es sustentable mientras siga generando beneficios para los grupos sociales objetivo y/o para otros grupos, incluso después de finalizada la asistencia técnica y financiera. La sustentabilidad se basa principalmente en la existencia de capacidades locales y, por lo tanto, en la auto-sustentabilidad de las organizaciones. Las inversiones de este Proyecto centrarán su atención en no reemplazar los roles de los actores locales ni subsidiar las actividades claves, a fin de evitar que se genere dependencia en los recursos externos aportados por el Proyecto.

En términos generales, los parámetros claves que definirán la sustentabilidad de este proyecto son:

Gran relación con las capacidades existentes, necesidades e inquietudes de los interesados.

Intervención y participación directa de los interesados claves desde el inicio de la propuesta y durante todas las etapas del proyecto.

Relaciones duraderas de cooperación y de beneficio mutuo entre las contrapartes locales.

Integración del proyecto a las metas e iniciativas de las organizaciones locales y utilización de los procesos institucionales ya existentes para solucionar las necesidades que surjan durante la ejecución del mismo.

Promoción del empoderamiento de los participantes locales, especialmente de las mujeres en la toma de decisiones durante todas las etapas del proyecto.

Difusión constante del Proyecto, haciendo énfasis en el gran valor que tiene el mismo, así como mantener una relación flexible de aprendizaje entre la Unidad para la Dirección del Proyecto y los participantes locales.

Manejo eficaz y liderazgo por parte de la Unidad para la Dirección del Proyecto, a fin de alcanzar los resultados establecidos.

Capacidad de la Unidad para la Dirección del Proyecto en conseguir fondos adicionales para continuar las actividades, si se requiriere, y un eficiente funcionamiento independiente de las actividades productivas implementadas bajo el proyecto.

En los tres años de ejecución del proyecto se realizarán actividades específicas adicionales, orientadas a conseguir fondos entre las autoridades locales y demás socios potenciales y donantes que podrían financiar intervenciones estratégicas en la zona priorizada durante y después de terminado el Proyecto.

A3.5 Resumen del Estudio de Impacto Ambiental

Las actividades están encaminadas a promover el uso sustentable de los recursos naturales, mediante un mejor manejo de las cuencas hidráulicas, reducción en el uso de químicos para las actividades agrícolas, promoción del ecoturismo (entre otras cadenas productivas sustentables) y la educación de la población en temas del medio ambiente, etc. Por consiguiente, el proyecto tendrá un buen impacto ambiental.

La formación de capacidades locales se fundamenta en aprovechar lo que ya existe y, por lo tanto, no se realizarán nuevas actividades que podrían afectar al medio ambiente. No se ampliarán las zonas cultivadas y, por el contrario, se buscará optimizar el uso de la tierra agrícola ya existente. Además, las inversiones se orientarán principalmente a capacitar y dar asistencia técnica, más no a construir o instalar activos fijos o edificaciones que podrían tener un impacto ambiental negativo.

Para preparar los subproyectos se definirán parámetros específicos, basados en la Estrategia Ambiental del UNDP, la cual busca mejorar el medio ambiente y su sustentabilidad a través de las políticas, programas y procesos operativos del UNDP. El UNDP se encargará de evaluar el impacto ambiental de cada uno de los subproyectos.

A3.6 Análisis de Género

A lo largo de toda esta propuesta se han analizado las diferencias y desigualdades de género que existen en la zona de intervención. La sección de Indicadores de Desempeño incluye un enfoque de género, el mismo que se integrará para la aplicación de los sistemas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

Desde que tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, las Naciones Unidas reconoce la importancia de género como una estrategia para lograr la igualdad y el progreso de la mujer en todo el mundo. El UNDP Ecuador aplica este compromiso adoptando un enfoque de Género en el Desarrollo, el mismo que centra su atención en las relaciones desiguales de género y en las estructuras sociales que generan esa desigualdad, por lo tanto el desarrollo no es un tema neutral al género. Al momento, nuestra oficina está implementando un proceso interno de género que también se aplica a las actividades en la región prioritaria de la Frontera Norte.

En el campo de desarrollo rural sustentable, la igualdad de género marca una gran diferencia. Está demostrado que las mujeres y los hombres invierten sus ingresos de distintas maneras; por ejemplo, cuando la mujer obtiene mayores ingresos, disminuyen los gastos familiares en bebidas alcohólicas, en tanto que los gastos en comida aumentan. El acceso de la mujer a los

recursos económicos ayuda a mejorar la condición nutricional de toda la familia y es por eso que desempeña un papel preponderante en la consecución de medios de vida sustentables.

En muchos casos, el conocimiento y la preferencia de la mujer en cuanto al cuidado de animales y plantas difiere del de los hombres; por ejemplo, al elegir los cultivos y productos la mujer piensa en el tiempo de cocción, la calidad de los alimentos, el sabor, la resistencia a los daños causados por los pájaros, la facilidad de cosecha y el almacenamiento, en tanto que el hombre normalmente piensa en el tipo de suelo y en el proceso de almacenamiento y producción. En este sentido, el acceso equitativo a los recursos puede ayudar a conservar la biodiversidad.

Los proyectos presentados para obtener financiamiento estarán sujetos a un análisis de género que permita integrar las necesidades e intereses de la mujer, lo cual implica comprender la división de mano de obra entre ambos sexos. Así por ejemplo, por ser las principales recolectoras de leña y agua, normalmente las mujeres son las más afectadas al momento de definir las zonas de intervención y las cadenas productivas. Por este motivo, resulta fundamental que los proyectos productivos contemplen un análisis sistemático de la relación entre géneros.

Durante la selección de los subproyectos se aplicarán las directrices de CIDA para el Análisis de Género. Con el fin de captar y replicar las buenas prácticas se sistematizarán los adelantos relacionados con los temas de género durante las etapas de diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación.

ANEXO A4 – ESTRUCTURA DETALLADA DEL TRABAJO POR COMPONENTES Y SUBACTIVIDADES

Componente 1	Unidad para la dirección del Proyecto
Componente 2	Apoyo para Generación de Demanda y Preinversión
<p>Objetivo: Financiar la elaboración de subproyectos, a fin de garantizar una planificación adecuada y la factibilidad de los mismos e identificar las fortalezas y debilidades de las comunidades para planificar inversiones en cadenas productivas sustentables que sean susceptibles a la cultura y sustentables para el medio ambiente.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de las Organizaciones Comunitarias (OCs) y documento de capacidades • Documento sobre las capacidades del posible socio local • Perfil económico provincial • Procedimientos Operativos del Proyecto y Planes de Trabajo Anual • Estatutos del proyecto, formatos y Lineamientos para los subproyectos, incluyendo la Sustentabilidad del Medio Ambiente y los enfoques de Género • Material de capacitación y talleres • Invitaciones para la presentación de propuestas • Compendio de los Subproyectos elaborados <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Organizaciones Comunitarias (OCs) cuentan con información actualizada y más aptitudes para formular proyectos de cadenas con valor agregado sustentable. • Las OC y demás socios locales claves comprenden cuales son los enfoques para el medio ambiente y el desarrollo de género que deben formar parte de los subproyectos. • Los posibles participantes en el proyecto pueden competir para obtener fondos de inversión. • El FECD y otros socios claves nacionales y locales conocen a cabalidad la situación económica de las provincias. • El FECD y los demás socios nacionales y locales entienden claramente cuales son las fortalezas de las OC en la zona del proyecto 	
Subactividad 2.1.1	<p>Evaluar las capacidades organizativas: análisis situacional</p> <p>(a) Evaluar las capacidades de las OC (Análisis SWOT)</p> <p>(b) Evaluar las capacidades del socio local que coadyuvarán para la ejecución de los subproyectos</p> <p>(c) Valorar las actuales cadenas productivas con valor agregado, a nivel provincial</p>
Subactividad 2.1.2	<p>Elaborar los Procedimientos Operativos del Proyecto</p> <p>(a) Fomentar la planificación operativa para la ejecución del Proyecto</p> <p>(b) Preparación de los estatutos para el Fondo de Inversión Competitiva</p> <p>(c) Formatos y Lineamientos Generales para los subproyectos</p> <p>(d) Lineamientos sobre análisis de género, basados en las</p>

	Políticas de CIDA (e) Lineamientos sobre sustentabilidad del medio ambiente, basados en las políticas del UNDP
Subactividad 2.1.3	Promover el Proyecto e Impartir Capacitación sobre los Lineamientos para la Elaboración de Subproyectos (a) Preparar el material de capacitación sobre los Lineamientos (b) Llevar a cabo talleres de Promoción y Capacitación
Subactividad 2.1.4	Financiar los programas de preinversión (a) Invitar a que se presenten los perfiles de propuestas, evaluarlos, aprobarlos/rechazarlos (b) Financiar y colaborar en la formulación de los subproyectos y el análisis de factibilidad (c) Talleres participativos para elaborar los subproyectos

Componente 3	Financiamiento y Respaldo Técnico para las cadenas productivas sustentables que sean sensibles a la cultura y al género, así como sustentables para el medio ambiente
Objetivo: Realizar inversiones en las cadenas productivas sustentables que sean sensibles a la cultura y sustentables para el medio ambiente.	
Resultados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Invitación para presentar las propuestas de inversión • Subproyectos de inversión • Material de capacitación y talleres • Servicios de cooperación técnica • Informes de supervisión 	
Efectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Los posibles participantes están preparados para competir y obtener financiamiento para invertirlo en los subproyectos • Las inversiones logran los resultados contemplados desde el principio • Los problemas identificados se resuelven a través de la cooperación técnica • El sistema de supervisión identifica los problemas y sugiere soluciones • Los programas se ponen en marcha a tiempo y conforme a lo presupuestado 	
Actividad 3.1	Implementación de un fondo de inversión competitiva (a) Invitación para presentar propuestas de subproyectos, recibirlas y evaluarlas (b) Convocar a la Junta del FECD, evaluar y aprobar las propuestas (c) Suscribir contratos de ejecución, transferir los fondos iniciales y ejecutar los subproyectos (d) Generar capacidades para que las comunidades locales puedan administrar las cadenas productivas sustentables
Subactividad 3.2.1	Poner en marcha un componente de cooperación técnica (a) Especialistas técnicos locales (b) Transporte local (c) Cooperación técnica brindada por los socios locales
Subactividad 3.2.2	Supervisión de las Inversiones (a) Diseñar la supervisión para el sistema de resultados (b) Llevar a cabo las misiones de supervisión

(c) Elaborar los informes de supervisión y terminación

Componente 4	Aprendizaje, Gestión de Conocimientos y Evaluación
Objetivo: Producir datos básicos confiables y actualizados, así como un análisis sobre los adelantos logrados respecto a los ODM y sus indicadores para las provincias involucradas; recopilar, sistematizar, publicar y divulgar los conocimientos existentes y evaluar la experiencia obtenida, aprovechar las lecciones aprendidas y difundir la experiencia.	
Resultados: <ul style="list-style-type: none">• Informes ODM a nivel provincial• Estrategia para la Gestión de Conocimientos• Productos para la Gestión de Conocimientos• Manual de Evaluación• Informes de Evaluación• Eventos participativos	
Efectos: <ul style="list-style-type: none">• Los informes ODM provinciales están a disposición de los actores nacionales, regionales y locales• Las comunidades mejoran su autoestima y el público en general aumenta sus conocimientos sobre las cadenas productivas sustentables que son también sustentables para el medio ambiente y sensibles a la cultura• Los ejecutores del proyecto, las autoridades gubernamentales y los donantes mejoran sus conocimientos respecto al desarrollo impulsado por la comunidad y los programas de financiamiento basados en el sistema de Fondos de Inversión Competitiva	
Subactividad 4.1.1	Recopilar, sistematizar, publicar y divulgar el conocimiento existente <ul style="list-style-type: none">(a) Documento sobre Estrategia de Gestión de Conocimientos y Plan de Acción(b) Productos para la Gestión de Conocimientos(c) Distribución de los Productos para la Gestión de Conocimientos
Subactividad 4.1.2	Evaluar la experiencia obtenida y difundir los resultados <ul style="list-style-type: none">(a) Diseñar enfoques e instrumentos de evaluación(b) Presentar evaluaciones externas(c) Realizar evaluaciones al inicio, a medio término y al finalizar los subproyectos(d) Sintetizar y publicar los resultados de la evaluación(e) Eventos participativos para compartir los resultados de las evaluaciones(f) Generar datos básicos y análisis confiables a través de los Informes ODM provinciales

ANEXO A5: SOCIOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es un organismo de la ONU, cuya misión es combatir la pobreza mediante el fortalecimiento sustentable de los procesos de desarrollo humano.

La labor del UNDP en el Ecuador se concentra en preparar y compartir soluciones para los desafíos que presentan las siguientes temáticas: (i) gobernabilidad democrática; (ii) reducción de la pobreza; (iii) prevención de crisis y recuperación; (iv) medio ambiente y energía; y (v) prevención del VIH/SIDA. Cabe anotar que en cada una de estas esferas temáticas, el UNDP promueve la protección de los derechos humanos. A través de alianzas nacionales y mundiales, el UNDP trata de identificar y difundir medidas orientadas a promover la igualdad de género como una medida esencial para garantizar el desarrollo humano sustentable. El UNDP busca que en todo proceso para desarrollo local exista participación y responsabilidad política, así como supervisión para el fortalecimiento económico y una planificación eficaz para el desarrollo. Otras medidas incluyen: (i) la prevención de crisis y la solución de controversias; (ii) acceso al agua potable, saneamiento y electricidad; (iii) uso óptimo de las nuevas tecnologías para el desarrollo; y, (iv) movilización de la sociedad contra el VIH/SIDA.

El UNDP tiene a su cargo la elaboración del Informe Mundial Anual sobre Desarrollo Humano, el mismo que centra su atención en los temas claves de desarrollo, brindando nuevos mecanismos de monitoreo y un análisis innovador y, por lo general, presenta propuestas de políticas controversiales.

En el Ecuador, el UNDP cuenta con capacidades consolidadas que constituyen verdaderas ventajas competitivas en el contexto de la cooperación internacional, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- Provisión de asistencia técnica flexible, eficaz y oportuna orientada hacia el fortalecimiento institucional local.
- Movilización de recursos para el desarrollo.
- Acceso a redes de información mundial, experiencia y conocimientos.
- Certificación de estándares y normas en temas ambientales y de otro tipo.
- Promoción social de valores tales como la paz, la justicia, la igualdad, la participación, los derechos humanos y la promoción de políticas públicas inspiradas por tales valores.
- Neutralidad, credibilidad y confianza, orientada a facilitar la suscripción de convenios y la prevención y mediación para conflictos sociales.

2. Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte

El PDP-FN, es un programa de alta prioridad para el Gobierno del Ecuador y las Naciones Unidas, el mismo que fue elaborado y establecido en el año 2004, en base a un diagnóstico de la misión evaluadora inter-agencias de las Naciones Unidas para la frontera norte.

El Programa admite que la Frontera Norte es una prioridad geopolítica, debido a los efectos derivados de la crisis humanitaria y del conflicto interno que existe a lo largo de la frontera colombiana. La estrategia general del Programa es disminuir la vulnerabilidad de la frontera

norte del Ecuador, mediante un proceso de desarrollo preventivo, establecimiento de la paz y procesos de transición para la recuperación de la zona, con gran énfasis en el desarrollo económico. El Programa fortalece la coordinación entre las distintas agencias de las Naciones Unidas que operan en el Ecuador, como elemento central de su estrategia, la misma que respalda tres niveles de políticas públicas gubernamentales: (a) el Plan binacional para integrar a Ecuador y Colombia en la Frontera Norte; (b) el Plan especial del Gobierno del Ecuador para el desarrollo estratégico de las provincias ubicadas en la Frontera Norte, a fin de disminuir su vulnerabilidad; y (c) los Planes de Desarrollo Local que contienen un fuerte componente para el desarrollo de capacidades. Algunas áreas estratégicas claves de intervención incluyen: la recuperación económica, la seguridad del medio ambiente; la justicia, los derechos humanos y la solución de conflictos entre las comunidades; así como el fomento del diálogo y la reconciliación.

El presupuesto general del PDP es de aproximadamente US\$ 2 millones para el próximo año y medio, considerando todas sus áreas estratégicas de intervención. Los fondos provienen de una amplia gama de donantes, entre los cuales consta la Oficina de País del UNDP en el Ecuador, un Fideicomiso del UNDP manejado por la Oficina para Respuesta y Prevención de Crisis, otras fuentes del Sistema de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y aportes del gobierno ecuatoriano. El área estratégica de intervención para la Recuperación Económica opera actualmente con un presupuesto preliminar de US\$800.000 e incluye aportes significativos de un Gobierno Provincial en la provincia fronteriza de Sucumbíos (para mayores detalles, ver el Anexo 2).

3. FECD – Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo

La visión del FECD demuestra su intención para ser un promotor y motivador del cambio, pues cataliza el propio desarrollo en una amplia gama de actores. La misión del FECD muestra su disposición para contribuir a la reducción de la pobreza y a la disminución de las diferencias sociales y económicas que afectan directamente a los grupos vulnerables. Por consiguiente, tiene políticas, estrategias, programas, proyectos y acciones que le ayudan a cumplir con su misión.

Su Estrategia de Desarrollo se orienta a lograr la sustentabilidad en base al fortalecimiento de las capacidades locales y esto implica habilitar procesos participativos eficientes, en los cuales los grupos sociales asumen la dirección y las decisiones respecto a sus propuestas de desarrollo. El enfoque estratégico del FECD trata de influir coherentemente, a nivel local, sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que constituyen una prioridad para las Naciones Unidas, especialmente en aquellos campos relacionados con la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la promoción de equidad entre los sexos y la autonomía de la mujer, la reducción de la mortalidad en los niños menores de 5 años, el mejoramiento de la salud materna y la sustentabilidad del medio ambiente.

Desde sus inicios, en 1990, el FECD ha ejecutado 155 proyectos en los que participaron 123.214 familias que habitan en los rincones más pobres del Ecuador. El Fideicomiso ha puesto en marcha las siguientes tres estrategias de intervención:

- Durante la primera etapa (1990-1995) financió proyectos para otorgar crédito a los agricultores, así como a pequeñas empresas de la ciudad y el campo. Durante este período se ejecutaron 44 proyectos, beneficiando directamente a aproximadamente 67.000 familias.

- La segunda etapa (1996-2002) centró su atención en proyectos productivos, a fin de aumentar los niveles de productividad, producción y acceso en mejores condiciones de los agricultores pobres a los mercados, con la finalidad de que obtengan mejores ingresos para sus familias. Los espacios asociativos de comercialización que racionalizaron los procesos de intermediación, ayudaron al productor para que ingrese al mercado en mejores condiciones. Durante esta etapa se ejecutaron 85 proyectos en las zonas rurales ubicadas en las regiones más pobres del país y muchos productores pudieron tener acceso a mercados especiales que pagaban mejores precios debido a la calidad del producto y a la certificación como cultivo orgánico.

- A partir del año 2002, el FECD puso en marcha una estrategia integral basada en las capacidades locales, tomando en cuenta lo que tiene, sabe y desea la gente y en lo que puede hacer o transportar, a fin de aprovechar las propuestas de desarrollo. Esta estrategia fortalece los enfoques integrales que abarcan los temas del medio ambiente, sociales y humanos. Durante este período, el FECD ha ejecutado 11 proyectos y al momento se encuentra aplicando esta estrategia en 15 proyectos ubicados en distintas zonas rurales del país.

4. Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Global para el Medio Ambiente

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) forma parte del Fondo Global para el Medio Ambiente (FGMA) y es administrado por el UNDP en el Ecuador. El objetivo del PPD es solucionar los problemas ambientales alrededor del mundo, entregando donaciones a las Organizaciones Comunitarias (OCs) y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), en reconocimiento al papel fundamental que estos actores pueden desempeñar como fuentes de conocimiento y como grupos de presión en favor de los intereses ambientales y del desarrollo sustentable.

El PPD se basa en la premisa de que los problemas del medio ambiente sólo pueden confrontarse adecuadamente cuando la comunidad misma toma parte en la solución, utilizando sus propios recursos humanos y naturales. El PPD brinda apoyo estratégico a corto plazo, a fin de dar dinamismo al manejo de importantes zonas ecológicas habitadas por asentamientos humanos con altos índices de pobreza y marginación, mediante la contribución de recursos científicos y tecnológicos. El programa responde a las necesidades específicas de cada país.

En el período 1994-2004, el PPD en Ecuador participó en 99 proyectos: 63 en la sierra; 20 en la costa, 15 en la Región Amazónica y 1 a nivel nacional. El 42% de estos proyectos fueron ejecutados por las CO y el 58% por las ONGs.

El PPD espera promover condiciones favorables para lograr el desarrollo sustentable y enfrentar los problemas del medio ambiente a nivel mundial, fomentando la conciencia ciudadana y la conformación de alianzas, así como promoviendo la discusión de políticas ambientales. En este sentido, el PPD continuará apoyando a las CO y ONGs, de modo que puedan contribuir a generar programas comunitarios a nivel local y cumplir con los requerimientos nacionales y compromisos mundiales relacionados con los mandatos del FGMA.

5. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es una agencia especializada de la ONU, dedicada a mitigar la pobreza y fomentar el crecimiento de la productividad. La ONUDI ayuda a los países en desarrollo y a aquellos cuyas economías se encuentran en período de transición a combatir la marginación dentro de un mundo globalizado. La ONUDI moviliza conocimientos generales y especializados, así como información y tecnología para promover el empleo productivo, economías competitivas y un medio ambiente saludable.

Los servicios de la ONUDI han sido ideados de tal manera como para que se integren fácilmente a las medidas orientadas a solucionar los problemas específicos de cada país. La pertenencia local de los proyectos permite a la ONUDI actuar en base a las necesidades del cliente y sus servicios incluyen lo siguiente: (i) manejo de políticas y estadísticas industriales; (ii) promoción de inversiones y tecnologías; (iii) competitividad industrial y desarrollo de capacidades comerciales; (iv) desarrollo del sector privado y de las pequeñas y medianas empresas; (v) desarrollo de la agroindustria; (vi) energía sustentable y cambios climáticos (Protocolo de Kyoto); (vii) cumplimiento del Protocolo de Montreal; y (viii) manejo ambiental.

Una de las actividades importantes de la Organización en el Ecuador es la implementación de un Programa Integrado entre la ONUDI y el Ministerio de Industrias (MICIP) para apoyar la competitividad del sector productivo, mediante el fortalecimiento de la capacidad competitiva industrial de los sectores elegidos. El Programa tiene 4 componentes: (i) fortalecer las políticas de competitividad; (ii) desarrollar cadenas productivas en los sectores de textiles, cueros y calzado; (iii) promover las inversiones; y (iv) fortalecer la capacidad comercial.

En el año 2006 la ONUDI y el UNDP iniciaron un proyecto conjunto para brindar asistencia a los sectores cacaoteros y cafetaleros de la provincia de Sucumbíos, el mismo que tiene una visión integral que va desde la siembra hasta el procesamiento, la comercialización y la exportación del producto. Este proyecto es importante ya que influye en la reducción de la pobreza de un gran número de pequeños productores.

6. Organización Mundial de Turismo

La Organización Mundial de Turismo (WTO, por sus siglas en inglés) es la agencia de las Naciones Unidas que se encarga de los temas de turismo y al momento se encuentra ejecutando un programa de Turismo Sustentable y Erradicación de la Pobreza (TSEP), a fin de fomentar el turismo sustentable como una fuerza instigadora para erradicar la pobreza.

El programa TSEP para América del Sur tiene su sede en Ecuador e inició sus actividades en agosto del 2005 y a pesar de su reciente creación ya ha establecido importantes líneas de acción. Vale destacar que los proyectos en el Ecuador para fortalecer la capacidad de planificación del turismo a nivel provincial, muestran claros indicadores de reducción de la pobreza a través de la actividad turística en cinco gobiernos provinciales. Además, el proyecto de apoyo al Ministerio de Turismo para diseñar una estrategia turística nacional PLANDETUR 2006-2020 contiene un enfoque que contribuirá a lograr los ODM. Existe otro proyecto para fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Turismo, a fin de generar productos turísticos de calidad en las zonas protegidas del Ecuador, los cuales tienen gran repercusión para reducir la pobreza entre las comunidades locales que habitan en dicha región.

Entre las actividades de la WTO en el Ecuador hay dos proyectos de alcance nacional que están directamente orientados a reducir la pobreza: (a) Fortalecimiento del Turismo Comunitario en el Ecuador, el cual se ejecuta con la Federación Plurinacional para Turismo Comunitario en el Ecuador (FEPTCE) para la comercialización y promoción de productos de turismo comunitario de calidad, en al menos 30 centros turísticos comunitarios y en el cual participan directamente 600 familias; y (b) Fortalecimiento para las empresas turísticas micro, pequeñas y medianas que cumplen con los parámetros de sustentabilidad social, económica, financiera y ambiental, a través de la capacitación y el acceso a créditos para alrededor de diez proyectos turísticos que abarcan un mínimo de 50 empresas turísticas pequeñas y medianas.

Así mismo, el programa TSEP para América del Sur participa activamente en las plataformas nacionales e inter-institucionales vinculadas a temas tan importantes como son la prevención del turismo sexual infantil y el desarrollo de la responsabilidad social gerencial en el área de turismo.

Anexo 6

**Anexo 7: CAPACIDAD PARA LA GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:
CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES**

CAPACIDAD TECNICA: Capacidad para monitorear los aspectos técnicos del programa o proyecto

1. Describa los mecanismos de monitoreo de proyectos que realiza la organización.

El Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo FECD utiliza como herramienta básica, la Gestión por Resultados, la misma que se aplica tanto a nivel institucional como en la gestión de proyectos y se refleja en todos los procesos y herramientas detallados en el Manual de Gestión de Proyectos- MGP (Anexo 1).

Cada proyecto cuenta con una Ficha de resultados (Ver MGP, Formato 2.2) que consta de: i) Resultado a Largo Plazo a alcanzarse; ii) Resultado Final; iii) Resultados parciales; iv) cada resultado consta de una serie de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos que permiten ir monitoreando el avance de cada resultado, partiendo de una línea de base y fijándose una meta final; v) Medios de verificación, mediante los cuales se registra la información necesaria para evaluaciones y para la oportuna toma de decisiones; vi) una serie de actividades que permiten alcanzar cada uno de los resultados propuestos y finalmente vii) los recursos necesarios que se requieren para realizar estas actividades que se reflejan en el presupuesto del proyecto.

En el Anexo No. 2 se adjunta ejemplos de los instrumentos de planificación y monitoreo del FECD:

- a) Comunicación en fase de promoción Proyecto AG-0686*
- b) Acta de Mesa de Sustentación Proyecto AG-0686 (Formato 2.9)*
- c) Carta de aprobación Proyecto AG-0686 (Formato 2.13)*
- d) Informe de Sustentación de Proyecto AG-0686 (Formato 2.7) y Ficha de Resultados Proyecto AG-0686 (Formato 2.2)*
- e) Contrato de Financiamiento Proyecto AG-0686 (Formato 2.14) y Pagaré Proyecto AG-0686 (Formato 2.18)*
- f) Ficha Resumen de Proyecto AG-0686 (Formato 2.12)*
- g) Solicitud de desembolso Proyecto AG-0686 (Formato 3.5)*
- h) Copia de desembolso y Control Presupuestario Proyecto AG-0686*
- i) Ficha de Avance de Resultados Proyecto AG-0686 (Formato 3.3)*
- j) Carta y Ayuda Memoria de visita de campo Proyecto AG-0686*
- k) Planificación operativa del siguiente período de ejecución Proyecto AG-0686 (Formato 2.22)*
- l) Comunicación en fase de ejecución Proyecto AG-0686*
- m) Ejemplo de proceso de revisión financiero.*

El FECD monitorea los proyectos en todas sus fases, desde la construcción de la propuesta, su maduración, su ejecución y posteriormente su impacto. En las fases de construcción y maduración de la propuesta nuestro equipo técnico asesora en la planificación y acerca herramientas técnicas que la facilitan, las mismas que han sido desarrolladas previamente y que son parte del MGP en sus capítulos I Promoción y II Calificación y Aprobación.

En la fase de ejecución de los proyectos el FECD asesora y facilita herramientas en planificaciones operativas periódicas que se orientan al logro de los resultados previstos en la propuesta. Mantiene un control sobre los desembolsos vinculados a dicha planificación operativa, de manera que se realice una administración eficiente y eficaz. Se evalúa la pertinencia de las inversiones previstas en función de su aporte al logro de resultados, de su coherencia con la planificación y el presupuesto, del cumplimiento de procesos administrativos de selección y del cumplimiento de la normativa y términos contractuales vigentes. Adicionalmente mantiene contacto diario, por diferentes vías de comunicación, con los responsables de la organización ejecutora y el equipo ejecutor, con el fin de asegurar que cada acción que se realiza responda a los planteamientos de los grupos sociales, expresados en el proyecto, y aporte al logro de los resultados previstos. De esta manera el FECD mantiene una evaluación técnica-financiera permanente que, sin embargo, se expresa con mayor formalidad en los informes técnicos enviados por el ejecutor trimestralmente, y en caso de que la fase de ejecución lo amerite, mensualmente. Los informes técnicos contienen una parte narrativa que describe los avances, problemas y lecciones aprendidas en el periodo y una parte numérica que describe el avance en los indicadores de resultados previstos. En lo referente a la información financiera, el FECD recibe informes de compilación de la contabilidad del proyecto mensualmente. El proceso de monitoreo se completa con visitas de campo periódicas, al menos trimestrales, en las que se valida la información remitida por el ejecutor, se evalúa los avances y se definen prioridades para el siguiente periodo. Todo el proceso se realiza de manera participativa y técnica, siempre con una orientación al logro de los resultados previstos. Esta orientación al logro de resultados es trasladada también a los contratos de asistencia técnica y/o consultoría que el proyecto realiza y a todas sus acciones. Este proceso se puede ver con mayor detalle en el MGP, capítulo III Ejecución y Seguimiento y IV Cierre.

En la fase de evaluación de impacto, se monitorea mediante informes periódicos del evaluador, sus avances. Ver MGP, capítulo V Evaluación de Impactos.

2. ¿Cuál es la periodicidad de la entrega y revisión de informes técnicos sobre la marcha del proyecto?

El FECD, al menos trimestralmente, recibe informes técnico-financieros de ejecución en base a la Ficha de Resultados, evalúa la información remitida y realiza la correspondiente validación “en campo” a través de procesos participativos con los equipos técnicos de cada proyecto y con un grupo representativo de los participantes. En determinadas fases de ejecución estos informes técnicos pueden ser mensuales, especialmente al inicio.

3. ¿Cómo se desarrollan y cuán frecuentes son las consultas con los beneficiarios y los contratistas?

El acompañamiento que brinda el FECD a las instancias ejecutores y a los grupos sociales participantes en los proyectos es permanente, acentuándose este acompañamiento en las fases iniciales de ejecución de los proyectos y cuando se presentan dificultades en su ejecución. La manera en que se desarrollan estas consultas puede ser a través de talleres, reuniones, correo, fax, correo electrónico, llamadas telefónicas o cualquier otro medio de comunicación disponible.

CAPACIDAD DE GESTION: Capacidad para planificar, monitorear y coordinar las actividades

1. ¿Cuántas veces durante la vida del proyecto se llevan a cabo reuniones de revisión?

Los proyectos, que en promedio tienen una duración de tres años, realizan por lo menos trimestralmente reuniones de revisión las mismas que contemplan aspectos técnicos, financieros y de gestión del proyecto. En el tema financiero adicionalmente no existe ningún proyecto en el FECD que haya recibido desembolsos mayores a US\$ 10.000 y que no haya sido auditado. Es decir que un proyecto de 3 años de duración puede tener de 12 a 18 reuniones de revisión, que involucran a ejecutor, participantes y el FECD.

A nivel institucional, el Comité Directivo al igual que la Gerencia Técnica se reúne al menos semanalmente para evaluar los avances generados en el período y planificar el siguiente.

2. ¿Cómo desarrolla la organización un plan anual de trabajo?

Se realiza un taller participativo de planificación anual que cuenta con la presencia tanto del personal técnico como del administrativo – financiero de la institución, en el que se trabaja, en base a Gestión por Resultados, para i) Validación / Actualización del Plan Estratégico ii) Elaboración del Plan Operativo Institucional que consta de la Ficha Institucional y Fichas de Resultados de cada uno de los Colaboradores del FECD; iv) presupuesto para el año. En el Anexo No. 3 se incluye el Plan Operativo 2007 del FECD.

3. Describa los elementos logísticos necesarios y suficientes de los que dispone la organización para la ejecución de proyectos

El FECD dispone de los elementos logísticos necesarios para garantizar un efectivo proceso de ejecución de proyectos:

- *Infraestructura: oficinas propias con espacio suficiente para consultores adicionales al personal de planta;*
- *Equipamiento: Hardware y software actualizados, medios de comunicación adecuados, medios de movilización en excelente estado de mantenimiento.*
- *Insumos y materiales de oficina.*
- *En el campo, conforme a nuestra política de capacidad local se aprovechan las instalaciones, medios de transporte y equipamiento disponibles o se los complementa mediante arrendamiento o compra en caso de ser necesario.*

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: Capacidad para obtener bienes, servicios y obras con un procedimiento competitivo transparente y

1. Describa el proceso que sigue la institución para determinar la idoneidad de los proveedores para satisfacer los requisitos de calidad, cantidad y competitividad de los bienes, los servicios y las obras.

El FECD, al igual que en los aspectos técnicos, cuenta con un Manual Administrativo-Financiero (Anexo 4) que describe con detalle los resultados, políticas y procedimientos del área contable, logística, personal, presupuestos y tesorería. Se incluyen en el Anexo 5 algunos ejemplos de aplicación del Manual Administrativo-Financiero.

En el proceso relacionado con proveedores de bienes y servicios se aplica la sección 3.1.2 y 3.1.3 del Manual Administrativo Financiero.

2. ¿Está la organización facultada para concretar contratos?

De acuerdo con su Constitución el Fideicomiso FECD está dotado de personería jurídica y está facultado para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de administración o disposición, necesarios para el fiel cumplimiento del objeto del contrato del Fideicomiso.

Cuenta la organización con modelos de contratos o tiene acceso a asesoramiento letrado a fin de que los contratos establezcan estándares de rendimiento, protejan los intereses del PNUD y de la entidad y sean ejecutables.

El Fideicomiso cuenta con la asesoría legal de la Fiduciaria Interfondos en todos los aspectos que requiere el Fideicomiso. Adicionalmente, se cuenta con la asesoría jurídica del Estudio Jurídico Barrera Molina en todos los aspectos legales que protejan los intereses de donantes y de la propia institución.

Capacidad para preparar, autorizar y ajustar obligaciones y gastos:

1. ¿Cuenta la organización con procedimientos por escrito para determinar cuál es el proveedor adecuado, obtener el mejor precio y emitir obligaciones?

El FECD, al igual que en los aspectos técnicos, cuenta con un Manual Administrativo-Financiero que describe con detalle los resultados, políticas y procedimientos del área contable, logística, personal, presupuestos y tesorería.

En el proceso relacionado a la logística que incluye proceso con proveedores de bienes y servicios se aplica la sección 3 del Manual Administrativo Financiero.

2. ¿Tiene la organización un sistema para comparar las obligaciones con el presupuesto a fin de evitar gastos excesivos y de proceder al seguimiento de las obligaciones pendientes?

De acuerdo con la Sección 5 Presupuestos el Fideicomiso cuenta con un Proceso de Control y Ejecución Presupuestaria mensual. Por lo tanto se dispone de un análisis detallado de variaciones entre el Presupuesto aprobado por la Junta del Fideicomiso y los estados financieros mensuales.

3. ¿Cuenta la organización con un sistema para llevar un libro mayor de inventario para consignar anualmente todos los detalles importantes sobre los bienes y su costo?

En la sección 2 Contabilidad, del Manual Administrativo Financiero se desglosan los procedimientos de registro, control y emisión de estados financieros mensuales, así como los procedimientos de control de activos, pasivos, gastos e ingresos. En la Sección 2.6 se describen los procesos de control de activos fijos y en la Sección de Logística 3.1.3 se describen los procesos de control de inventarios de la institución.

En el caso de los proyectos, cada proyecto dispone de información financiera mensual que incluye el control de inventarios y activos fijos.

Capacidad para contratar en condiciones transparentes y competitivas al personal más calificado y para dirigirlo

1. Describa los procesos de contratación de personal que emplea la organización

El Fideicomiso FECD ha implementado un sistema de administración de recursos humanos por competencias, en la sección 4.1.3 del Manual Administrativo Financiero se incluye las diferentes etapas de selección, contratación, inducción, descripciones de perfiles, capacitación y desarrollo y evaluación de personal.

2. ¿Cuenta la organización con descripciones por escrito de los puestos de consultores o expertos?

El FECD dispone de un Manual de Perfiles de puestos por competencias de los principales cargos de la institución. (Ver Anexo al Manual Administrativo-Financiero el Manual de Perfiles de Puestos por Competencias)

CAPACIDAD FINANCIERA: Capacidad para preparar presupuestos de programas o proyectos

1. Cómo controla la organización que las obligaciones y los gastos previstos correspondan al presupuesto del proyecto o programa en forma consolidada?

Como se explicó anteriormente el FECD utiliza la Metodología de Gestión por Resultados que en una de sus partes requiere la definición de actividades y presupuestos relacionados. El plan global del Proyecto incluye el presupuesto global por el tiempo de duración del proyecto, en base al cual se procede a realizar los desembolsos de acuerdo al cronograma establecido y conforme a las planificaciones operativas anuales, trimestrales o mensuales. Por lo tanto no podrían existir obligaciones o gastos que no estén previstos en los presupuestos del proyecto.

2. Describa la preparación y manejo de un presupuesto de proyecto

Partiendo del Resultado Final Proyecto, resultados parciales, metas, indicadores y riesgos; se cuantifican cada una de las actividades a ejecutar a costos reales, considerando un índice de inflación en dólares y proyectando cronológicamente la secuencia de desembolsos. Siempre tal proyección está relacionada con los resultados trimestrales, semestrales o anuales que se han planificado alcanzar en los periodos respectivos.

3. Capacidad para velar por la seguridad física de los anticipos, el efectivo y los Registros:

a) Indique si lleva una cuenta bancaria y en qué banco

El Fideicomiso dispone de un proceso de control de cuentas bancarias, ingresos inversiones y gastos, que se detalla en las Secciones 2 Contabilidad y 6 Tesorería.

Los Bancos y Cuentas corrientes son:

Banco Internacional cuenta corriente No. 0700608544

Produbanco cuenta corriente No. 02005117883

Banco de Guayaquil cuenta corriente No. 06238173

b) Describa los procedimientos sobre autoridad, responsabilidad, control y rendición de cuentas para el manejo de los fondos en forma de anticipos

De acuerdo con las disposiciones de la Junta del Fideicomiso el FECD mantiene un proceso de manejo de cuentas bancarias y de inversiones que contemplan aspectos de control interno que se determinan en la Sección 2.2 y 2.3 sobre ingreso y egresos, así como en la sección 6.3 respecto al control y administración de las inversiones en Bancos.

Capacidad para desembolsar fondos en forma oportuna y eficaz:

1. Cuenta la organización con procedimientos por escrito para la tramitación de los pagos, a fin de controlar el riesgo mediante la división de funciones para el registro de las transacciones y la presentación de informes al respecto?

Todos los procedimientos que ejecuta el Fideicomiso en relación a pagos, firmas autorizadas, responsabilidades y funciones, registro y revisión de transacciones, así como la emisión de información financiera confiable y oportuna se describen en los procedimientos detallados en el Manual Administrativo Financiero y se orientan a mitigar los riesgos de exposición, custodia, revisión, autorización de las diferentes transacciones que se generan en la operación del Fideicomiso.

2. ¿Está la organización familiarizada con controles tales como la conciliación independiente de las cuentas bancarias?

Mensualmente se concilian las cuentas bancarias de todos los Bancos y las Cuentas de Inversiones en todos los Bancos. Se emiten mensualmente solicitudes de confirmaciones de Inversiones, las mismas que son conciliadas con los registros contables mensualmente.

3. Describir los medios para verificar la recepción de bienes o la prestación de servicios y las autorizaciones del caso

En la sección 3.1.3 se describen los procedimientos a través de los cuales se verifica la recepción de los bienes y en la sección 3.8 los procedimientos de prestación de servicios.

4. Describir el proceso de pago, con sus tiempos

Los pagos de los bienes y servicios adquiridos se realizan diariamente. Los desembolsos a proyectos se realizan de similar manera. El tiempo entre la recepción de la solicitud de un desembolso a proyectos y el depósito en las cuentas bancarias de los mismos es de 48 horas.

Capacidad relacionada con los asientos financieros y la presentación de informes Financieros:

1. Describa el sistema de presentación de informes en que se comparen todas las obligaciones y todos los gastos con las respectivas partidas presupuestarias.

Un ejemplo del sistema de información financiera entregado a la Fiduciaria y un ejemplo del Informe de Dirección presentado a la Junta del Fideicomiso se presentan como Anexo 6 y Anexo 7 respectivamente.

2. ¿Cuenta la institución con un sistema de presentación de informes que posibilite comunicar cada trimestre al UNDP los gastos del proyecto o programa, y en el que quede constancia acumulativa, para fines administrativos, de los gastos realizados hasta la fecha con cargo al presupuesto para la gestión del programa o proyecto?

Como se ha descrito en base a las preguntas anteriores el FECD conforme a sus Manuales Legal (Anexo 8), Técnico y Administrativo Financiero, cuenta con una base gerencial que permite rendir cuentas de manera oportuna y confiable.



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00046457

Report Date: 4/16/2007

Award Title: CADENAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES FRONTERA NORTE Y

Year: 2007

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Fund	Donor	Planned Budget	Budget Descr	Amount US\$
			Start	End						
00055370	CADENAS PRODUCTIVAS	1UNIDAD GESTION	28/2/07		ECU-FECD	52503	CIDA	71300	Consultores Locales	104,900.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	71400	Subcontratos	40,000.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	75100	Facilities & Administration	6,900.00
		2APOYO PREINVERSION	28/2/07		ECU-FECD	52503	CIDA	71300	Consultores Locales	38,168.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	72600	Grants	50,000.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	74500	Miscelaneos	20,245.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	75100	Costos Administrativos PNUD	5,163.00
		3FONDO INVERSION	28/2/07		ECU-FECD	52503	CIDA	71600	Viajes	173,798.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	72600	Grants	3,500,000.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	74500	Miscelaneos	158,701.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	75100	Costos Administrativos PNUD	182,720.00
		4GESTION CONOCIMIENTO	28/2/07		ECU-FECD	52503	CIDA	71300	Consultores Locales	150,000.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	71600	Viajes	32,548.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	74500	Miscelaneos	20,000.00
					ECU-FECD	52503	CIDA	75100	Costos Administrativos PNUD	9,425.00
										4,492,566.00
										4,492,566.00

TOTAL
GRAND TOTAL

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-UNDP
Y
EL FIDEICOMISO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO- FECD,
RELATIVO AL PROYECTO “ CADENAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES EN LA
FRONTERA NORTE Y EN LA REGION AMAZONICA NORTE DEL ECUADOR”

Considerando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en lo sucesivo el “UNDP”) y el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (en lo sucesivo “FECD”) tienen, sobre la base de sus respectivos mandatos, un interés común en la promoción del desarrollo humano sostenible;

Considerando que la Canadian International Development Agency (CIDA) ha encomendado a UNDP determinados recursos para apoyar la ejecución del “Proyecto Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador” (Sustainable Productive Chains in the Northern Border and Northern Amazon Region of Ecuador), que impulsará el desarrollo de cadenas productivas y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales en seis provincias ubicadas en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador, beneficiando a 18.000 familias pobres como partícipes y beneficiarios directos, en un período de tres años. El proyecto se orienta hacia la generación de condiciones en el nivel local y regional para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

El UNDP debe rendir cuentas a CIDA y a la Junta Ejecutiva de UNDP por la correcta gestión de esos fondos y que, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNDP, este pueda facilitar esos recursos a los efectos de la cooperación en forma de un proyecto;

Considerando que el FECD, cuyo marco institucional y legal se ajusta a las normas nacionales, está empeñado en hacer realidad los principios del desarrollo humano sostenible con participación nacional y de la cooperación para el desarrollo, y ha demostrado la capacidad necesaria para las actividades de que se trata, de conformidad con los requisitos del UNDP en materia de ejecución de proyectos, y que es una organización apolítica y sin fines de lucro;

Considerando que el FECD y el UNDP convienen en que realizarán sus actividades sin discriminación, directa o indirecta, por motivos de raza, origen étnico, religión o credo, nacionalidad o creencia política, sexo, discapacidad o cualquier otra circunstancia;

En consecuencia, el FECD y el UNDP, sobre la base de la confianza mutua y animada de un espíritu de cooperación amistosa, han concertado el presente Acuerdo.

Artículo I. Definiciones

A los efectos del presente Acuerdo, regirán las siguientes definiciones:

- (a) Por “las partes” se entenderá el FECD y el UNDP ;
- (b) Por “UNDP” se entenderá el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Órgano subsidiario establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, debidamente representado en Ecuador por su Representante Residente, el señor René Mauricio Valdés.
- (c) Por “la organización no gubernamental” se entenderá el FECD, organización no gubernamental ecuatoriana establecida como entidad de derecho privado, con personería jurídica otorgada mediante Escritura de Fideicomiso Mercantil de 7 de diciembre de 2005, con RUC 1792013836001, debidamente representada por su

Apoderado Especial, señor William Hernández Paredes. El FECD tiene como misión incidir coherentemente en el nivel local, en generar las condiciones para impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) de Naciones Unidas, especialmente en temas relacionados con: erradicación de la pobreza extrema y el hambre, promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años y mejoramiento de la salud materna. En este contexto, el enfoque estratégico del FECD se orienta a una propuesta integral en aspectos vinculados a la dimensión económica-productiva, social, ambiental-territorial y de salud, teniendo como políticas transversales el género y la interculturalidad. El énfasis de esta propuesta radica en priorizar estrategias, acciones y resultados vinculados a procesos eficientes de producción en las etapas de post-cosecha y comercialización, lo que permite mejorar de manera rápida y concreta, los niveles de ingresos de los productores y sus familias. Todo esto en el marco de un respeto a la riqueza cultural y ambiental.

Igualmente el Fideicomiso FECD apoya la ejecución de proyectos a partir de demandas específicas de los grupos sociales vulnerables. Esto implica que tales grupos, en acuerdo con otros actores locales, tales como gobiernos locales, asociaciones y gremios, organismos no gubernamentales, entidades estatales, universidades, y empresas privadas, participen en los procesos de planificación y construcción de las propuestas, así como en la definición de los resultados esperados en el marco de sus intervenciones.

Para ello, el FECD impulsa el desarrollo sustentable a mediano y largo plazos, procurando que las acciones implementadas tengan incidencia a nivel regional y local. En tal medida, la estrategia del FECD consiste en enfrentar las causas de la pobreza y no solamente sus síntomas sobre la base del fortalecimiento de la capacidad de autogestión de los participantes.

El FECD actualmente focaliza sus proyectos en tres corredores económicos, ubicados en las siguientes Provincias:

- Norte: Sucumbíos, Orellana, Napo, Carchi y Esmeraldas;
- Sur: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe y
- Central: Manabí, Los Ríos, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza

- (d) Por "el Acuerdo" se entenderá el presente Acuerdo de Cooperación para el Proyecto, mismo que incluye el Documento de Proyecto (anexo A), que define los objetivos y actividades del mismo, el plan de trabajo del proyecto, el presupuesto del proyecto, y todos los demás documentos habilitantes que las partes convengan en incluir como partes integrantes del presente Acuerdo;
- (e) Por "proyecto" se entenderán las actividades descritas en el documento de proyecto;
- (f) Por "Gobierno" se entenderá el Gobierno de Ecuador;
- (g) Por "Representante Residente del UNDP" se entenderá el funcionario del UNDP encargado de la oficina del UNDP en Ecuador o la persona que actúe en su nombre y representación;
- (h) Por "encargado del proyecto" o "director del proyecto" se entenderá la persona designada por el FECD en consulta con el UNDP, para actuar en calidad de coordinador general del proyecto, para asumir la responsabilidad gerencial y la

dirección del mismo y orientar sus acciones hacia la consecución de los objetivos del Proyecto;

- (i) Por Programa de Paz y Desarrollo (PPD-FN) se entenderá el Programa impulsado por el sistema de Naciones Unidas en Ecuador orientado al desarrollo preventivo en la Frontera Norte del país. Una Área de Intervención Estratégica del PPD-FN es la recuperación económica, la cuál incluye la priorización de cadenas productivas en la Frontera Norte con la finalidad de incidir en la reducción de la pobreza, la desigualdad social, y lograr la recuperación económica.
- (j) Por “gastos” se entenderá la suma de los desembolsos realizados y las obligaciones válidas pendientes por concepto de bienes proporcionados y servicios prestados;
- (k) Por “anticipo” se entenderá la transferencia de bienes, ya sea un pago en efectivo o una transferencia de suministros realizada por UNDP, por el cual el FECD deberá rendir cuentas en una fecha posterior y en la forma en que por el presente Acuerdo convengan las partes;
- (l) Por “ingresos” se entenderán los intereses devengados por los fondos del proyecto y los demás ingresos provenientes de la utilización o la venta de bienes de capital, y artículos comprados con fondos proporcionados por el UNDP o con ingresos devengados por productos del proyecto;
- (m) Por “fuerza mayor” se entenderán los hechos fortuitos, una guerra (declarada o no), catástrofe natural, una invasión, revolución o insurrección u otros actos de índole o trascendencia similar;
- (n) Por “plan de trabajo para el proyecto” se entenderá la enumeración de actividades, preparadas por el FECD e incluidas en el documento de proyecto al momento de aprobar el proyecto y revisadas semestralmente, junto con el cronograma y las obligaciones correspondientes sobre la base del documento del proyecto, que se consideren necesarias para alcanzar los resultados del proyecto;

Artículo II. Objetivo y alcance del presente Acuerdo

1. En el presente Acuerdo se enuncian las disposiciones y condiciones generales de la cooperación entre las partes a los efectos de alcanzar los objetivos del proyecto “Cadenas productivas sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador”, enunciados en el documento de proyecto No. 00055370 (anexo A del presente Acuerdo), en todos sus aspectos.
2. Las partes convienen en aunar esfuerzos y en mantener una estrecha relación de trabajo a fin de alcanzar los objetivos del proyecto.

Artículo III. Duración del Acuerdo

1. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la firma del Documento de Proyecto No. 00055370 y tendrá vigencia hasta la terminación del proyecto. Por su parte, el proyecto comenzará y finalizará de conformidad con el cronograma indicado en el documento de proyecto.
2. Si, en el curso de la ejecución del proyecto quedare de manifiesto para una de las partes que, a fin de alcanzar los objetivos del proyecto, sería necesario prorrogar la fecha de finalización a que se hace referencia en el párrafo

precedente, esa parte lo comunicará a la otra sin demora a fin de entablar consultas para convenir en una nueva fecha de finalización. Una vez que se haya llegado a un acuerdo al respecto, las partes prepararán una enmienda en ese sentido, de conformidad con el Artículo XVII del presente Acuerdo.

Artículo IV. Obligaciones generales de las partes

1. Las partes convienen en cumplir sus respectivas obligaciones de conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo y en implementar el proyecto de conformidad con las políticas y procedimientos del UNDP.
2. Cada parte designará la persona (o dependencia) que tenga, en su representación, la autoridad y responsabilidad en última instancia por el proyecto y comunicará por escrito la designación a la otra parte. El encargado del proyecto o director del proyecto será designado por el FECD, en consulta con el UNDP.

El FECD se compromete a:

- a) Poner en ejecución los componentes del proyecto detallados en el documento de proyecto (Anexo A).
- b) Cumplir oportunamente con los resultados señalados y proyectados conforme al cronograma establecido y aprobado de común acuerdo.
- c) Realizar el monitoreo técnico y financiero de los sub-proyectos que se generarán en el marco de este Proyecto de Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador.
- d) Administrar y utilizar eficientemente los recursos asignados por el UNDP, de conformidad con los términos establecidos en el presente Acuerdo de Cooperación y en el documento de proyecto.
- e) Participar regularmente en los mecanismos definidos para la coordinación del proyecto, especialmente dentro del marco del Programa de Paz y Desarrollo en la Frontera Norte (PPD-FN).
- f) Presentar informes trimestrales al UNDP sobre el avance de los componentes de los proyectos ejecutados y sobre el uso de los recursos asignados.
- g) Establecer y supervisar la unidad administrativa para la dirección del proyecto
- h) Elaborar los términos de referencia para las evaluaciones externas de los subproyectos de cadenas productivas, los mismos que serán aprobados por el UNDP.
- i) Participar en las reuniones del Grupo Temático Interagencial de Frontera Norte (GTI-FN), a través del Director de la Unidad de Proyecto y en estrecha coordinación con el PPD-FN.
- j) Organizar y supervisar las evaluaciones externas establecidas los Artículos X y XI del presente Acuerdo de Cooperación.
- k) El FECD responderá ante el UNDP por la calidad, puntualidad y eficiencia de los bienes o servicios adquiridos. Adicionalmente, el FECD será responsable de verificar que los insumos se usen correctamente para producir los resultados esperados en el documento de proyecto y mantendrá informada a la Oficina País de UNDP respecto a los sistemas y procedimientos utilizados para la obtención de los insumos.

Responsabilidades del UNDP:

- a) Monitorear la ejecución del proyecto, a fin de asegurar la consecución de los resultados esperados y con impacto positivo en las zonas de intervención.
- b) Transferir los recursos al FECD para que realice las actividades del proyecto, de conformidad con los términos establecidos en el presente Acuerdo de Cooperación.
- c) Colaborar en la formulación de los parámetros técnicos para la selección de los

- sub-proyectos, así como de los medios de monitoreo y evaluación;
- d) Respalda la conformación de la Unidad para Dirección del Proyecto, mediante la preparación de los Términos de Referencia específicos para el Director de Proyecto, su asistente y participar en el proceso de selección del candidato adecuado para dicho cargo;
 - e) Definir conjuntamente con el FECD una estrategia de fortalecimiento institucional y movilización de recursos que garantice la sustentabilidad de la intervención una vez concluido el proyecto;
 - f) Asegurar que se establezcan mecanismos para la coordinación del proyecto con el PPD-FN y el GTI-FN y que los mismos funcionen adecuadamente;
 - g) Aprobar los informes trimestrales de avance del proyecto y de uso de los recursos asignados, elaborados por el FECD;
 - h) Informar una vez al año a CIDA sobre la ejecución del proyecto, sobre la base de la documentación de ejecución entregada por el FECD;
 - i) Asignar personal administrativo y técnico que apoyen las tareas de supervisión y coordinación del proyecto;
 - j) Aprobar los términos de referencia para la evaluación externa de los subproyectos;
 - k) Participar en las sesiones de la Junta del Fideicomiso del FECD cuando se analice el proyecto y se aprueben o monitoreen subproyectos de cadenas productivas;
 - l) Generar datos básicos sobre los ODM provinciales, análisis y propuestas de políticas públicas para superar brechas, mediante la elaboración de tres informes sobre la situación de los ODM en las Provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas durante la vida del proyecto.
3. Las partes se mantendrán informadas entre sí de todas las actividades relativas al proyecto y celebrarán consultas mensuales, o cuando surjan circunstancias que tengan relación con la condición de una de las partes en el país o que puedan afectar la consecución de los objetivos del proyecto, a fin de revisar el plan de trabajo, el presupuesto y la ejecución del mismo.
 4. Las partes, cuando sea procedente y necesario para la consecución de los objetivos del proyecto, cooperarán de manera proactiva entre sí para facilitar la obtención de las licencias o los permisos que estipule la legislación nacional. Las partes también cooperarán en la preparación de los informes, estados de cuentas o documentos que requiera la legislación nacional.
 5. El FECD podrá utilizar el nombre y el emblema del UNDP en relación directa con el proyecto y sujeto al consentimiento por escrito del Representante Residente del UNDP en Ecuador.
 6. Las actividades que se realicen en virtud del presente Acuerdo obedecen al propósito de ayudar al país y, por lo tanto, se establecerán mecanismos a través de UNDP para informar al Gobierno de los objetivos del proyecto, así como de su ejecución. El director del proyecto estará encargado de los contactos ordinarios con el UNDP respecto de cuestiones operacionales en el proceso de ejecución del proyecto. El Representante Residente del UNDP o su delegado hará las veces de principal cauce de comunicación con la autoridad de coordinación del Gobierno del país en lo referente a las actividades previstas en el proyecto, a menos que las partes convengan en otra cosa.
 7. El Representante Residente del UNDP facilitará el acceso a la información, los servicios de asesoramiento y el apoyo profesional y técnico de que disponga el UNDP y ayudará al FECD a solicitar servicios de asesoramiento de otras agencias de las Naciones Unidas cuando sea necesario.

8. Las partes cooperarán en estrategias de comunicación y actividades de difusión del proyecto cuando el Representante Residente del UNDP lo considere adecuado o útil.

Coordinación y Sinergias con el PPD-FN

El FECD y el UNDP asegurarán una coordinación estrecha entre el socio ejecutor y el Programa de Paz y Desarrollo en la Frontera Norte a través de los siguientes mecanismos:

- o Integración de los representantes del proyecto como miembros activos del grupo de trabajo interagencial para la Frontera Norte (GTI-FN), liderado por el UNDP y ACNUR, que cubre dimensiones humanitarias y del desarrollo, garantizando un seguimiento adecuado en ambas áreas;
- o Reuniones de coordinación regular entre el socio ejecutor, el staff del PPD-FN y otras contrapartes pertinentes del PPD-FN.
- o Monitoreo regular de las actividades de este proyecto para promover vínculos relevantes con actividades pertinentes del PPD-FN.
- o Un equipo de coordinación establecido dentro de PNUD para apoyar la gestión estratégica del proyecto, promover sinergias y reforzar los vínculos con el PPD-FN en la región.

Artículo V. Necesidades de personal para la ejecución del Proyecto

1. Re caerá sobre el FECD toda la responsabilidad por los servicios prestados por su personal, sus agentes, sus empleados, sus contratistas o sus subcontratistas (en lo sucesivo "el personal").
2. El personal del FECD contratado en el marco de este proyecto, no será considerado en modo alguno empleado o agente del UNDP. El FECD se cerciorará de que se cumpla toda la legislación laboral aplicable en el país.
3. El UNDP no aceptará responsabilidad alguna por reclamaciones derivadas de actividades realizadas en virtud del presente Acuerdo ni reclamaciones en caso de muerte, lesión, discapacidad, daños a la propiedad u otros perjuicios sufridos por el personal del FECD como resultado de su labor relativa al proyecto. Se entiende que recae sobre el FECD la responsabilidad de contratar un seguro médico y de vida suficiente para el personal, que se contrate en el marco de este proyecto, así como un seguro para casos de enfermedad, lesión, discapacidad o muerte en relación con funciones desempeñadas para el proyecto.
4. El FECD se cerciorará de que el personal que labore en el proyecto tenga el más alto grado de aptitud y competencia profesional y técnica necesarios para la consecución de los objetivos del proyecto y de que en las decisiones relativas al empleo del personal para la ejecución del proyecto no haya discriminación alguna por motivos de raza, religión o credo, origen étnico o nacional, sexo, discapacidad u otros factores similares. El FECD se asegurará de que el personal no tenga conflicto de intereses en relación con las actividades del proyecto.

Artículo VI. Disposiciones relativas al personal que labore en el proyecto y obligaciones de los funcionarios

El FECD quedará obligado en razón de las cláusulas que se indican a continuación y, por lo tanto, se cerciorará de que el personal que realiza actividades relativas al proyecto en virtud del presente Acuerdo cumpla con las obligaciones indicadas a continuación:

- (a) El personal del proyecto estará directamente a cargo del FECD, el cual dará cumplimiento a sus funciones de conformidad con la orientación general del UNDP;
- (b) En relación con lo dispuesto en el apartado (a) precedente, el personal no recabará ni aceptará instrucciones acerca de las actividades realizadas en virtud del presente Acuerdo de otra autoridad distinta al UNDP;
- (c) El personal del proyecto se abstendrá de toda conducta que redunde en desmedro de la misión y visión de las Naciones Unidas y no realizará actividad alguna que sea incompatible con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas o con el mandato del UNDP.
- (d) Con sujeción a los requisitos enunciados en el documento titulado "Política del UNDP en materia de difusión de información al público", la información que se considere confidencial no será utilizada sin autorización de UNDP. En todo caso, esa información nunca será utilizada en beneficio particular o personal. El director del proyecto podrá indicar a los medios de comunicación los métodos y procedimientos científicos empleados por FECD; sin embargo, se necesita la autorización de UNDP para que se pueda usar su nombre en relación con actividades del proyecto. Esa obligación seguirá vigente incluso después de que termine el presente Acuerdo, a menos que las partes convengan en otra cosa.

Artículo VII. Suministros, vehículos y adquisiciones

1. El UNDP aportará al proyecto los recursos indicados en la sección del documento de proyecto relativa al presupuesto.
2. El equipo técnico y logístico, los materiales no fungibles y los demás bienes proporcionados o financiados por el UNDP seguirán siendo de propiedad de este y le serán devueltos una vez terminado el proyecto o terminado el presente Acuerdo, a menos que las partes convengan en otra cosa. En el curso de la ejecución del proyecto y antes de la devolución del equipo, el FECD será responsable de su custodia, conservación, cuidado adecuado e inventarios. El FECD, a fin de proteger el equipo y los materiales durante la ejecución del proyecto, contratará un seguro adecuado por el monto que fijen las partes de común acuerdo y del que se dejará constancia en el presupuesto del proyecto.
3. El UNDP colocará en los suministros, el equipo y otros materiales que proporcione o financie las marcas que sean necesarias para indicar que han sido proporcionados por el UNDP.
4. En caso de que los vehículos u otros bienes puestos a disposición del FECD sufran averías, sean robados o sufran otra pérdida, el FECD presentará a UNDP un informe completo que incluirá el parte policial, cuando proceda, y cualquier otro medio de prueba, además de todos los detalles acerca de los hechos que causaron la pérdida.
5. El FECD, al establecer sus procedimientos para la adquisición de bienes, servicios u otros elementos necesarios con fondos facilitados por el UNDP con arreglo al presupuesto del proyecto, salvaguardará, al hacer pedidos o adjudicar contratos, los principios de lograr la mayor calidad, economía y eficiencia y, UNDP velará por que la adjudicación de los pedidos se haga sobre la base de un concurso entre distintas cotizaciones, licitaciones o propuestas.
6. El UNDP hará todo lo posible para ayudar al FECD a despachar el equipo y los suministros por aduana en los lugares de entrada al país en que hayan de tener lugar las actividades del proyecto.

7. El FECD llevará registros completos y exactos del equipo, los suministros y otros bienes que haya comprado con fondos del UNDP y levantará inventarios físicos periódicos. El FECD proporcionará cada año al UNDP el inventario del equipo, los bienes y los materiales y suministros no fungibles comprados con los fondos proporcionados por UNDP en la fecha y forma que éste solicite.

Artículo VIII. Disposiciones financieras y operacionales

1. De conformidad con el presupuesto del proyecto (Anexo A), el UNDP ha asignado y pondrá a disposición del FECD fondos por un total de hasta US\$ 4'492.566, valor que corresponde a la contribución de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA por sus siglas en inglés), la cual, contribuirá con US\$ 4'492.566 (cuatro millones, cuatrocientos noventa y dos mil, quinientos sesenta y seis dólares americanos).

En el documento de proyecto "Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador" se especifican los acuerdos de gestión entre UNDP y FECD.

El socio implementador, ejecutor, responsable del cumplimiento de los objetivos planteados y ordenador del Gasto será el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD). El cual recibirá los fondos trimestralmente conforme al cuadro de anticipos estipulado en el documento de proyecto (Anexo A).

2. El FECD acepta utilizar los fondos y los suministros y el equipo que le proporcione el UNDP en estricta conformidad con el documento de proyecto. El FECD estará autorizado para en caso de ser requerido introducir variaciones en el presupuesto del proyecto con un monto que no exceda del 20% de una línea presupuestaria, a condición de que no comprometa el presupuesto total asignado por UNDP. El FECD notificará al UNDP, con ocasión de las consultas mensuales a las que se hace referencia en Artículo IV, numeral 3 del presente Acuerdo, las variaciones previstas. Las variaciones que excedan del 20% de una partida y sean necesarias para la buena ejecución del proyecto serán objeto de consultas directas con el UNDP y requerirán la aprobación de éste.
3. El FECD conviene además en devolver al UNDP al terminar el presente Acuerdo o al terminar el proyecto los suministros no utilizados que el UNDP haya proporcionado. Los fondos no utilizados serán devueltos dentro de los dos meses siguientes a la terminación del presente Acuerdo o del proyecto.
4. El UNDP no será responsable del pago de gastos, derechos, honorarios u otros gastos financieros no indicados en el plan de trabajo o en el presupuesto del proyecto, a menos que lo haya aceptado expresamente y por escrito antes de que el FECD efectúe el gasto.

Artículo IX. Registros

1. El FECD mantendrá registros y documentos exactos y actualizados respecto de todos los gastos efectuados con fondos facilitados por el UNDP a fin de cerciorarse de que estos gastos se ajusten a lo dispuesto en el plan de trabajo y los presupuestos del proyecto. Respecto de cada desembolso se conservará la documentación justificativa que corresponda, con inclusión de las facturas originales, las cuentas y los recibos correspondientes. Se comunicará prontamente al UNDP, los ingresos (en la acepción que se da a esta palabra en el numeral 1, acápite (k) del artículo I del presente Acuerdo), que se deriven de la administración del proyecto. Esos ingresos serán consignados en una revisión

del presupuesto y el plan de trabajo del proyecto y serán contabilizados como ingresos devengados para el UNDP, a menos que las partes acuerden otra cosa.

2. Al terminar el proyecto o llegar a su fin el Acuerdo, el FECD conservará los registros durante un período de cuatro años, como mínimo, a menos que las partes convengan otra cosa.

Artículo X. Requisitos de presentaciones de Informes por parte del FECD

1. El FECD presentará al UNDP los informes periódicos que decidan las partes sobre la marcha, las actividades, los logros y los resultados del proyecto. El FECD preparará un informe trimestral, un informe anual y un informe final del proyecto sobre la marcha y logros del proyecto.
2. Los informes financieros se presentarán cada trimestre:
 - (a) El FECD preparará un informe financiero y lo presentará al Representante Residente del UNDP en Quito, Ecuador dentro de los quince días siguientes al término de cada trimestre;
 - (b) El informe financiero obedece a los propósitos de pedir un anticipo trimestral de fondos, enumerar los desembolsos efectuados en virtud del proyecto por componentes presupuestarios en un trimestre y conciliar los anticipos pendientes y las pérdidas o ganancias cambiarias en el curso del trimestre;
 - (c) El informe financiero ha sido preparado de manera de dejar constancia de las transacciones en efectivo del proyecto. Por ello, no hay que comunicar al UNDP las obligaciones no saldadas; ello significa que los informes se prepararán aplicando el método del registro de caja y no el de los valores devengados y, por lo tanto, incluirán únicamente los desembolsos hechos por el FECD y no las obligaciones. En todo caso el FECD al presentar sus informes, indicará, a efectos presupuestarios, el monto de las obligaciones no saldadas;
 - (d) La información presentada en el informe financiero constituye la base del examen financiero periódico y su presentación oportuna es un requisito imprescindible para que se siga financiando el proyecto. El Representante Residente del UNDP no dará curso a las solicitudes de anticipo de fondos a menos que reciba el informe financiero del período trimestral anterior;
 - (e) Los reembolsos que reciba el FECD de un proveedor deberán constar en el informe como una reducción de los desembolsos por concepto del componente al que corresponda.
3. Dentro de los dos meses siguientes a la terminación del proyecto o del presente Acuerdo, el FECD presentará un informe final sobre las actividades del proyecto, en el que incluirá un informe financiero definitivo sobre la utilización de los fondos del UNDP y el inventario de suministros y equipo.

Artículo XI. Requisitos de auditoría

1. El FECD presentará al Representante Residente del UNDP de Ecuador un estado financiero anual certificado de los fondos recibidos del UNDP por concepto de anticipo. El proyecto será objeto de por lo menos una operación de auditoría en el curso de su vida, pero podrá serlo cada año, según lo indique en el plan anual de auditoría preparado por la sede del UNDP (División de Auditoría y Examen del Rendimiento), en consulta con las partes en el proyecto. La operación de auditoría estará a cargo de una empresa calificada, que preparará un informe de auditoría y certificará el estado financiero de los gastos y ejecución del proyecto. La selección de la empresa de auditoría será responsabilidad de FECD en coordinación con UNDP.

2. No obstante lo que antecede, el UNDP tendrá derecho a proceder, por su propia cuenta, a la verificación de las cuentas o a la revisión de los libros y registros relativos al proyecto que puedan requerirse y a consulta, según sea necesario, los libros y registros de FECD.

Artículo XII. Responsabilidad judicial

1. El FECD exonerará de responsabilidad al UNDP, respecto de todas las demandas, acciones y reclamaciones de toda índole relacionadas con el Proyecto Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador, incluyendo costos que demanden actos u omisiones del FECD, de sus empleados o de personas contratadas a los efectos de la ejecución del presente acuerdo y del proyecto.
2. El FECD tomará a su cargo todas las demandas interpuestas en su contra por su personal, empleados, agentes o contratistas y quedará obligado por ellos.

Artículo XIII. Suspensión y terminación anticipada

1. Las partes reconocen que el logro de los objetivos de una actividad de cooperación técnica revisten importancia primordial y que, de darse circunstancias que pongan en peligro la finalización adecuada del proyecto o el logro de sus objetivos, puede ocurrir que el UNDP tenga que poner término al proyecto o modificar los arreglos relativos a su ejecución. En esas situaciones será aplicable lo dispuesto en el presente artículo.
2. El UNDP celebrará consultas con el FECD cuando surja una circunstancia que, a su juicio, interfiera en el buen término del proyecto o el logro de sus objetivos o amenace el normal desarrollo del proyecto. El FECD comunicará prontamente al UNDP las circunstancias de esa índole que sean de su conocimiento. Las partes cooperarán a fin de corregir o eliminar esa circunstancia y harán todo lo que sea razonable para ese fin, incluida la pronta adopción de medidas correctivas por el FECD cuando las circunstancias le sean imputables, sean de su responsabilidad o estén bajo su control. Las partes cooperarán también a fin de evaluar las consecuencias que tendrá la posible terminación del proyecto para sus beneficiarios.
3. El UNDP podrá, una vez ocurrida la circunstancia y de haberse celebrado las consultas del caso, suspender la ejecución del proyecto mediante notificación por escrito al FECD, sin perjuicio de que se adopten o mantengan algunas de las medidas previstas en el párrafo 2 del presente artículo. El UNDP podrá indicar al FECD en qué condiciones está dispuesto a autorizar que se reanude la ejecución del proyecto.
4. Si la causa de la suspensión no es corregida o eliminada dentro de los catorce días siguientes a la fecha en que el UNDP haya notificado de la suspensión al FECD, el UNDP podrá, notificándolo por escrito en cualquier momento en que se mantenga esa causa: (a) poner término al proyecto o (b) poner término a la ejecución del proyecto por FECD y encomendarla a otro organismo de ejecución. En la notificación por escrito del UNDP se indicará la fecha efectiva de terminación con arreglo a lo dispuesto en el presente párrafo.
5. Con sujeción a lo dispuesto en el párrafo 4 (b) del presente artículo, el FECD podrá poner término al presente Acuerdo cuando se dé una situación que obstaculice para que pueda cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de este Acuerdo; para ello, notificará por escrito al UNDP su intención de poner término al presente Acuerdo por lo menos con 30 días de antelación respecto de

la fecha efectiva de terminación si la duración del proyecto fuera de hasta seis meses y sesenta días de antelación por lo menos si esa duración fuese superior a seis meses.

6. El FECD podrá poner término al presente Acuerdo en virtud del párrafo 5 del presente artículo únicamente una vez que haya celebrado consultas con el UNDP a fin de rectificar la situación y tendrá debidamente en cuenta las propuestas que haga el UNDP a esos efectos.
7. Cada una de las Partes, al recibir de la otra una notificación de terminación con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo, tomará de inmediato medidas para terminar las actividades previstas en el Acuerdo en forma pronta y ordenada, a fin de minimizar las pérdidas y los gastos. El FECD no contraerá obligaciones para el futuro y devolverá al UNDP, dentro de un plazo de treinta días, todos los fondos, suministros y otros bienes no utilizados que le haya proporcionado el UNDP, a menos que este haya aceptado otra cosa por escrito.
8. En caso de terminación por cualquiera de las partes en virtud del presente artículo, el UNDP sólo reembolsará al FECD los gastos que éste haya efectuado en la ejecución del proyecto de conformidad con las disposiciones expresas del presente Acuerdo. Los reembolsos que se hagan al FECD de conformidad con esta disposición, sumados a las cantidades que previamente le haya remitido el UNDP en relación con el proyecto, no excederán de la asignación total del UNDP para el proyecto.
9. Cuando las funciones del FECD relativas a la ejecución del proyecto sean traspasadas a otro organismo de ejecución, el FECD cooperará con el UNDP y el otro organismo de ejecución a fin de que el traspaso tenga lugar en forma ordenada.

Artículo XIV. Fuerza mayor

1. En caso de fuerza mayor y a la brevedad posible después de ocurrida la causa de fuerza mayor, según la definición de este término que figura acápite I del artículo 1, la parte afectada por ella lo notificará por escrito a la otra parte, indicando todos los detalles del caso, si en razón de esa fuerza mayor quedare imposibilitada, en todo o parte, de desempeñar sus funciones o cumplir sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo. Las partes celebrarán consultas para determinar las medidas que proceda adoptar, las que podrán incluir la suspensión del Acuerdo por el UNDP, de conformidad con el numeral 3 del Artículo XIII, o la terminación del Acuerdo, y cada una de las partes notificará por escrito de esa terminación con siete días por lo menos de antelación.
2. En caso de que el presente Acuerdo termine por causa de fuerza mayor, será aplicable lo dispuesto en los numerales 8 y 9 del artículo XIII.

Artículo XV. Arbitraje

Las partes tratarán de resolver amistosamente y mediante negociación directa las diferencias, controversias o reclamaciones que surgieran del presente Acuerdo o se relacionen con él, incluidos el incumplimiento o la terminación de éste. Si las negociaciones no arrojaran resultados, la cuestión será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El laudo arbitral que dicte esta Comisión será obligatorio para las partes y constituirá la decisión definitiva respecto de la diferencia.

Artículo XVI. Prerrogativas e inmunidades

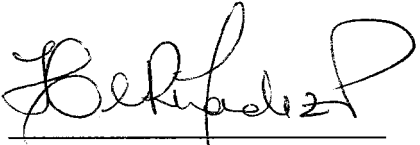
Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo y nada que se refiera a él será considerado una renuncia, expresa o tácita, respecto de las prerrogativas e inmunidades que corresponden a las Naciones Unidas y el UNDP.

Artículo XVII. Enmiendas

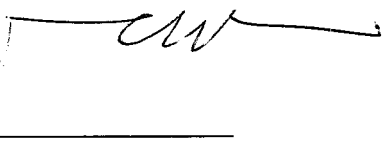
El presente Acuerdo o sus anexos únicamente podrán ser modificados o enmendados mediante acuerdo escrito entre las partes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos debidamente autorizados para ello, han firmado en nombre de las partes el presente Acuerdo, en el lugar y la fecha que se indican.

Por el FECD:

Firma: 
Nombre: William Hernández Paredes
Cargo: Apoderado Especial
Lugar: _____
Fecha: 4 de abril, 2007

Por el UNDP:

Firma: 
Nombre: René Mauricio Valdés
Cargo: Representante Residente UNDP Ecuador
Lugar: _____
Fecha: 9 de abril, 2007